



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 97

Bogotá, D. C., viernes, 23 de marzo de 2018

EDICIÓN DE 58 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 274 de la sesión ordinaria del día jueves 14 de diciembre de 2017.....	4
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	4
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	6
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	8
Orden del Día.....	13
Dirección de la Presidencia, Carlos Julio Bonilla Soto.	20
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.	20
Apertura del registro.	20
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda.....	20
Quórum deliberatorio.....	20
Lectura del Orden del Día.....	20
Referencia proposiciones de modificación - Orden del Día.	20
Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez.....	20
Publicación registro de votación (Orden del día sin modificaciones - Aprobado).	21
I. Informe de objeciones presidenciales.....	23
II. Informe de objeciones presidenciales - Proyecto de ley número 277 de 2016 Cámara, 127 de 2015 Senado, <i>por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan sus servicios en los programas de atención integral a la primera infancia y protección integral a la niñez y adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sus derechos laborales, se establecen garantías en materia de seguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.</i>	23
Lectura informe de objeciones presidenciales (Proyecto de ley número 277 de 2016, Cámara 127 de 2015 Senado - lineamientos personas que prestan servicios en el ICBF-).....	23
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.	23
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	24
Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González.....	24
Intervención del honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez.....	24
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.....	25
Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López.....	25
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda.....	25
Publicación registro de votación (Informe de objeciones presidenciales - Proyecto de ley número 277 de 2016 Cámara, 127 de 2015 Senado - lineamientos trabajo personas que prestan servicios en el ICBF- Aprobado).....	25
III. Informe de conciliación.	27

Informe de conciliación Proyecto de ley número 221 de 2017 Cámara, 034 de 2016 Senado, <i>por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones</i>	Págs. 27
Lectura informe de conciliación (Proyecto de ley número 221 de 2017 Cámara, 034 de 2016 Senado -Marco General para la Libranza-).	27
Aprobación informe de conciliación (Proyecto de ley número 221 de 2017 Cámara, 034 de 2016 Senado - Marco General para la Libranza-).	27
IV. Proyectos para segundo debate.	27
1. Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara, <i>por la cual se regulan los procedimientos médicos quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones</i>	27
Aprobación del articulado (Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara -Regulación Procedimientos Médicos Quirúrgicos con Fines Estéticos-).	27
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara -Regulación Procedimientos Médicos Quirúrgicos con Fines Estéticos-).	27
Aprobación título y pregunta (Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara -Regulación Procedimientos Médicos Quirúrgicos con Fines Estéticos-).	28
2. Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara, <i>por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo agropecuario y de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo</i>	28
Referencia impedimentos (Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara -Dignificación Trabajo Agropecuario-).	28
Referencia impedimento honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán (Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara -Dignificación Trabajo Agropecuario-).	29
Referencia impedimento honorable Representante Álvaro López Gil (Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara -Dignificación Trabajo Agropecuario-).	29
Publicación registro de votación (Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara -Dignificación Trabajo Agropecuario- Impedimentos honorables Representantes Marco Sergio Rodríguez Merchán y Álvaro López Gil, Negados).	30
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara - Dignificación Trabajo Agropecuario-).	31
Aprobación informe de ponencia (Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara - Dignificación Trabajo Agropecuario-).	31
Aprobación del articulado (Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara - Dignificación Trabajo Agropecuario-).	32
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara - Dignificación Trabajo Agropecuario-).	32
Aprobación título y pregunta (Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara - Dignificación Trabajo Agropecuario-).	32
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño.	32
3. Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado, <i>por medio de la cual se aprueba “Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 21 de noviembre de 2014</i>	32
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado -Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech-).	33
Publicación registro de votación (Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado -Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech- Proposición informe de ponencia, aprobado).	33

	Págs.
Publicación registro de votación (Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado -Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech- Articulado, aprobado). Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado -Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech-).	37
Publicación registro de votación (Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado -Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech- Título y pregunta, aprobado).	38
Publicación Nota Aclaratoria -Anuncio de votación- Título y pregunta (Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado -Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech-).	40
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.	40
Lectura proposiciones.	41
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	42
4. Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara, <i>por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones</i>	42
Referencia proposición de aplazamiento (Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara -Eliminación Prácticas Taurinas-).	42
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.	42
Intervención del honorable Representante Hugo Hernán González Medina.	42
Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez.	43
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.	43
Intervención del honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar.	43
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.	44
Intervención del honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez.	44
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño.	45
Intervención del honorable Representante Mauricio Gómez Amín.	45
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	45
Lectura proposición de aplazamiento honorables Representantes Hugo Hernán González Medina y Mario Alberto Castaño Pérez (Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara -Eliminación Prácticas Taurinas-).	45
Intervención del honorable Representante Arturo Yepes Alzate.	45
Sesión permanente.	46
Apertura del registro, proposición de aplazamiento (Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara -Eliminación Prácticas Taurinas-).	46
Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López.	46
Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda.	46
Se suspende la votación, proposición de aplazamiento (Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara -Eliminación Prácticas Taurinas-).	46
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.	46
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.	47
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.	47
Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez.	48
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz.	48
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.	49
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.	49
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.	50
Intervención del honorable Representante Hugo Hernán González Medina.	50
Intervención de la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.	51
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.	51
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.	52
Cierre.	52
Publicación de proposiciones.	53
Publicación de impedimentos.	55
Publicación de constancias.	56

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2017 - 20 de junio de 2018

Acta de Plenaria número 274 de la sesión ordinaria del día jueves 14 de diciembre de 2017

Presidencia de los honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo*,
Lina María Barrera Rueda y *Germán Bernardo Carlosama López*.

En Bogotá D. C., en la sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 14 de diciembre de 2017, abriendo el registro a las 9:29 a. m., e iniciando a las 10:23 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	14/12/2017 09:28:58 a.m.
Asistencia finaliza a:	14/12/2017 04:09:08 p.m.

Resultados Totales

Presente	132
Absent	34

Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	10:34:09 a.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	10:03:00 a.m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	10:27:17 a.m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	12:00:12 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	10:25:21 a.m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	09:38:22 a.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	11:16:23 a.m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	09:57:18 a.m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	11:40:14 a.m.	-
	Álvaro López Gil	0003L	09:51:19 a.m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	10:20:35 a.m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	09:34:14 a.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	10:38:20 a.m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	09:42:45 a.m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	10:55:01 a.m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	11:09:43 a.m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	10:14:25 a.m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	04:07:41 p.m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	09:36:10 a.m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	10:27:38 a.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	10:10:41 a.m.	-
	Bérner León Zambrano Erasó	0019R	10:11:58 a.m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	09:34:15 a.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	09:29:18 a.m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	09:42:41 a.m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	09:29:25 a.m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	10:42:57 a.m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	09:48:57 a.m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	12:16:42 p.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	10:23:10 a.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0247L	09:38:02 a.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	09:40:21 a.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	09:55:46 a.m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	10:24:30 a.m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	11:20:34 a.m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	09:37:47 a.m.	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	10:28:35 a.m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	09:52:32 a.m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	10:08:19 a.m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	09:29:23 a.m.	-
	Eduar Luis Benjumea Moreno	0063L	11:13:38 a.m.	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	10:12:13 a.m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	11:44:00 a.m.	-
	Edward David Rodríguez	0100L	11:51:26 a.m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	11:21:23 a.m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	10:02:05 a.m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	10:20:48 a.m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	10:21:41 a.m.	-
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	10:12:14 a.m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	10:17:30 a.m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	09:45:20 a.m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	11:52:14 a.m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	10:28:16 a.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	10:22:03 a.m.	-
	Germán B. Carlosama López	0101	10:58:35 a.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	10:38:02 a.m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	10:08:35 a.m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	10:13:37 a.m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	09:45:14 a.m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	10:19:55 a.m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	09:35:57 a.m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	12:00:02 p.m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	11:52:53 a.m.	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	09:52:57 a.m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	10:37:22 a.m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	10:53:55 a.m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	09:53:56 a.m.	-
	Iban Darío Agudelo Zapata	0071L	09:35:03 a.m.	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	10:01:42 a.m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	09:38:30 a.m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	10:12:44 a.m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	10:52:02 a.m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	09:37:51 a.m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	09:29:33 a.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	09:55:02 a.m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	11:26:58 a.m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	10:04:33 a.m.	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0114R	10:55:41 a.m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	10:40:06 a.m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	03:10:37 p.m.	-
	José Élvor Hernández Casas	0011R	11:05:54 a.m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	10:10:42 a.m.	-
	José Nefalí Santos Ramírez	0069R	09:53:53 a.m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	09:58:45 a.m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	10:01:25 a.m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	10:43:03 a.m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	10:56:52 a.m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0102	10:22:35 a.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	09:56:05 a.m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	11:17:42 a.m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	10:05:37 a.m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	09:33:05 a.m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	10:52:07 a.m.	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	10:31:18 a.m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	11:48:08 a.m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	11:30:00 a.m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	09:32:59 a.m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	09:48:52 a.m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	12:05:04 p.m.	-
	Mauricio Gómez Amin	0054R	10:08:43 a.m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	09:54:36 a.m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0247R	09:59:04 a.m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	10:22:19 a.m.	-
	Nevarado Eneiro Rincón Vergara	0108R	11:02:54 a.m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	10:51:24 a.m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	10:18:43 a.m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	09:53:55 a.m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	03:52:55 p.m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	10:01:27 a.m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	11:26:49 a.m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	09:51:31 a.m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	09:37:06 a.m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	09:39:58 a.m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	10:04:26 a.m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	09:30:19 a.m.	-
	Pablo E. Alba Medina	0097L	10:42:40 a.m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	09:29:26 a.m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	11:12:45 a.m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	10:14:21 a.m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	09:53:48 a.m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	09:29:21 a.m.	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	11:31:38 a.m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	09:40:43 a.m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	10:29:28 a.m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	09:43:56 a.m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	09:33:46 a.m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	09:58:17 a.m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	09:54:37 a.m.	-
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	0089L	11:07:51 a.m.	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	11:15:45 a.m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	11:36:43 a.m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	09:46:49 a.m.	-
Ausente				
	Aida Merlano Rebolledo	0015L	-	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	-	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	-	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	-	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	-	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	-	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	-	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	-	-
	Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	-	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	-	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	-	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	-	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	-	-
	Jack Housni Jaller	0053R	-	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	-	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	-	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	-	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	-	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	-	-
	Julían Bedoya Pulgarín	0081L	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	-	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	-	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	-	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	-	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	-	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	-	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	-	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	-	-
	Presidente	0048L	-	-
	Primer Vicepresidente	0005R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0103	-	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	-	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vicepresidente	0091L	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2.1-0835-17

Bogotá, D. C., diciembre 21 de 2017

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA
SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de diciembre 14 de 2017.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día jueves 14 de diciembre de 2017, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Barguil Assís David Alejandro

Piedrahíta Lyons Sara Elena.

Total Representantes que se registraron manualmente, dos (2)

Representantes que no asistieron, con excusa:

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Anaya Martínez Fredy Antonio

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Cuello Baute Alfredo Ape

Cure Corcione Karen Violette

Curi Osorio Marta Cecilia

De la Peña Márquez Fernando

Diazgranados Abadía Eduardo

Díaz Lozano Élbort

Guerrero Montaña Nicolás Daniel

Housni Jaller Jack

Lara Restrepo Rodrigo

Lemos Uribe Juan Felipe

López Flórez Inés Cecilia

Merlano Rebolledo Aída

Molano Piñeros Rubén Darío

Pérez Oyuela José Luis

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Ramírez Valencia León Darío

Restrepo Salazar Antonio

Salazar Peláez Mauricio

Suárez Melo Leopoldo

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Total Representantes con excusa, veinticuatro (24).

Representantes que no asistieron, sin excusa:

Bedoya Pulgarín Julián

Caicedo Sastoque José Edilberto

Cárdenas Morán John Jairo

Castaño Pérez Mario Alberto

Fernández Núñez Ciro

Lozano de la Ossa Franklin

Pinto Hernández Miguel Ángel

Yépez Martínez Jaime Armando.

Total Representantes sin excusa, ocho (08).

Cordialmente,

LUZ STELLA PEDRAZA G.
LUZ STELLA PEDRAZA G.
 Subsecretaria Auxiliar

Anexo:

Registro Electrónico Asistencia. (9 folios).

Registro de votación 0001. Proposición honorable Representante Chacón mantener Orden del Día Publicado. (6 folios).

Registro de votación 0001. Informe de Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 277 de 2016 - Se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan. (6 folios).

Registro de votación 0001. Impedimentos honorable Representante Marco Sergio Rodríguez y Otro. (6 folios).

Registro de votación 0002. Informe con el que termina la Ponencia. (6 folios).

Registro de votación 0003. Articulado con proposición avalada. (6 folios).

Registro de votación 0026 Título y Pregunta. (6 folios).

Registro de Votación 0008. Proposición aplazamiento honorable Representante. Hugo González y otro (4 folios) suspendida Excusa 24 (43 folios).

C. C.: Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoria

Total, folios anexos: 92

RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

1. AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA;
2. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE;
3. DÍAZ LOZANO ELBERT;
4. GUERRERO MONTAÑO NICOLÁS DANIEL;
5. LARA RESTREPO RODRIGO;
6. LEMOS URIBE JUAN FELIPE;
7. SALAZAR PELÁEZ MAURICIO.

RESOLUCIÓN MD N° 2680 DE 2017
 (12 DIC. 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **"De las excusas aceptables"**, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, mediante oficio radicado el 11 de diciembre de 2017, presenta ante el Presidente de la Corporación, excusa por su inasistencia a las sesiones que se desarrollan en el Congreso de la República, entre el 13 y el 15 de diciembre de la presente anualidad, en razón a la participación en reuniones organizadas por la Asociación Amigos MIRA España, en las ciudades de Valencia, Barcelona y Madrid.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el trece (13) y el quince (15) de diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el trece (13) y el quince (15) de diciembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 12 DIC. 2017

Dada en Bogotá D.C., a los

[Firma]
 RODRIGO LARA RESTREPO
 Presidente

[Firma]
 LINA MARIA BARRERA RUEDA
 Primera Vicepresidenta

[Firma]
 GERMAN BERNARDO CARLOSAMA-LOPEZ
 Segundo Vicepresidente

[Firma]
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

RESOLUCION MD N° 2722 DE 2017
(14 DIC. 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: - numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha diciembre 13 de 2017, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión plenaria de la corporación convocada para el día 14 de diciembre de 2017, en razón a su participación en el homenaje cultural "Último Adiós - El Orbe de la Rosa - Magin Díaz" organizado por la Gobernación de Bolívar y el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, en Samero, Corregimiento de Nahates.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (diciembre 14 de 2017).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (diciembre 14 de 2017), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
14 DIC. 2017

Dada en Bogotá D.C., a los

Lina María Barrera Rueda
LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 LP/92)

German Bernardo Carlosama López
GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

08356 21
60

RESOLUCION N° MD- 2712 DE 2017
(13 DIC. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ELBERT DÍAZ LOZANO, mediante oficio radicado el 13 de diciembre de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus labores congresales, el día 14 de diciembre del año en curso, en razón a la atención de asuntos de índole personal que requieren de su presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servicio Público.

Que el artículo 74 del D.R. 195073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ELBERT DÍAZ LOZANO, por el día catorce (14) de diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ELBERT DÍAZ LOZANO para que se ausente de sus funciones congresales por el día catorce (14) de diciembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ELBERT DÍAZ LOZANO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
13 DIC. 2017

Dada en Bogotá D.C. a los

Rodrigo Lara Restrepo
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

Lina María Barrera Rueda
LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

German Bernardo Carlosama López
GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

08356 22
67

RESOLUCION N° MD- 2721 DE 2017
(14 DIC. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS GUERRERO MONTAÑO, mediante oficio radicado el 14 de diciembre de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus labores congresales los días catorce (14) y quince (15) de diciembre del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal, los cuales requieren de su inmediata presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servicio Público.

Que el artículo 74 del D.R. 195073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS GUERRERO MONTAÑO, por los días catorce (14) y quince (15) de diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS GUERRERO MONTAÑO para que se ausente de sus funciones congresales por los días catorce (14) y quince (15) de diciembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor NICOLÁS GUERRERO MONTAÑO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
14 DIC. 2017

Dada en Bogotá D.C., a los

Lina María Barrera Rueda
LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 LP/92)

German Bernardo Carlosama López
GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

08356 23
68

RESOLUCION N° MD- 2720 DE 2017
(14 DIC. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LOS VICEPRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Adriana Quiñica, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor RODRIGO LARA RESTREPO, quien ostenta la dignidad de Presidente de la Corporación, mediante oficio radicado el 14 de diciembre de 2017, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la corporación, autorización de permiso para el doctor Lara Restrepo, con el propósito de ausentarse de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes convocada para el día catorce (14) de diciembre del presente año, en razón a la atención de asuntos inherentes a su colectividad política.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servicio Público.

Que el artículo 74 del D.R. 195073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a lo anterior, los Vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizan permiso remunerado al Presidente de la Corporación, doctor RODRIGO LARA RESTREPO, para que se ausente de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día catorce (14) de diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVEN

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor RODRIGO LARA RESTREPO para que se ausente de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día catorce (14) de diciembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor RODRIGO LARA RESTREPO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
14 DIC. 2017

Dada en Bogotá D.C., a los

Lina María Barrera Rueda
LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

German Bernardo Carlosama López
GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

08357 24
71

RESOLUCION N° MD- 2723 DE 2017
(14 DIC. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 9ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Yolanda García Quiroga, Asistente de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JUAN FELIPE LEMOS URIBE, mediante oficio radicado el 24 de octubre de 2017 solicita por instrucciones del referido congresista ante la Mesa Directiva de la Corporación, se conceda permiso para el doctor Lemos Uribe, con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales por el día catorce (14) de diciembre del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal que requieren de su inmediata presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 9ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 195073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, de autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN FELIPE LEMOS URIBE, por el día catorce (14) de diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN FELIPE LEMOS URIBE para que se ausente de sus funciones congresales por el día por el día catorce (14) de diciembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN FELIPE LEMOS URIBE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su asistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **14 DIC. 2017**

[Firma]
LINA MARIA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta en ejercicio de funciones

[Firma]
GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
Segundo Vicepresidente

[Firma]
JOSÉ HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

883572

RESOLUCION N° MD. 2731 DE 2017
(13 DIC. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 9ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor MAURICIO SALAZAR PELAEZ, mediante oficio de fecha diciembre 13 de 2017, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso por el día 14 de diciembre de 2017, con el " propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 9ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 195073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, de autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO SALAZAR PELAEZ, por el día catorce (14) de diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor MAURICIO SALAZAR PELAEZ para que se ausente de sus funciones congresales por el día catorce (14) de diciembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor MAURICIO SALAZAR PELAEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su asistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 DIC. 2017**

[Firma]
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

[Firma]
LINA MARIA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

[Firma]
GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
Segundo Vicepresidente

[Firma]
JOSÉ HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

883588

RELACIÓN DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

1. AMIN SALEME FABIO RAÚL;
2. ANAYA MARTÍNEZ FREDY ANTONIO;
3. CASTILLO SUAREZ FABIÁN GERARDO;
4. CUELLO BAUTE ALFREDO APE;
5. CURI OSORIO MARTA CECILIA;
6. DE LA PEÑA MÁRQUEZ FERNANDO;
7. DÍAZ GRANADOS ABADÍA EDUARDO AGATÓN;
8. HOUSNI JALLER JACK;
9. LÓPEZ FLÓREZ INÉS CECILIA;
10. MERLANO REBOLLEDO AIDA;
11. MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARIO;
12. PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS;
13. RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO;
14. RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARIO;
15. RESTREPO SALAZAR ANTONIO;
16. SUAREZ MELO LEOPOLDO;
17. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

21

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2017

Declaro:

JOSÉ HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
H. Congreso de la República
Ciudad

Cordial Saludo

Por instrucciones del H.R. FABIO RAUL AMIN SALEME, presento excusas por la falta de asistencia a la Sesión Plenaria programada para el día de hoy, por motivos de salud.

Ameno incapacidad medica

Atentamente,

[Firma]
AURUTH ESTHER BERNÁNDEZ RAMÍREZ
Asistente

883551

Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2017

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref: EXCUSA

Cordial saludo:

Por instrucciones del H. Representante doctor **FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ**, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a la sesión plenaria programada para el día **lunes 14 de diciembre** presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad médica que anexo.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO
Unidad de Trabajo Legislativo

Чит. 12: 45 рт

083553

53

FABIAN CASTILLO SUAREZ
Representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena
Cambio Radical

Bogotá, 18 de marzo de 2017

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Presentación Excusa por inasistencia a Sesión de Plenaria.

Cordial saludo:

En cumplimiento de la Ley 5ª. De 1992, de conformidad a lo estipulado en la Resolución 0665 del 23 de marzo de 2011, y obrando dentro del término requerido, el Honorable Representante a la Cámara **FABIÁN GERARDO CASTILLO SUÁREZ**, respetuosamente presenta excusa médica por la inasistencia a las sesiones programadas para los días ~~miércoles~~ **miércoles 13 y jueves 14 de diciembre de 2017.**

Adjunto: Certificado de Incapacidad médica. Un (1) folio.

Atentamente

ZULLY RODALLEGA BELLAISAC
Asistente

Cámara 7ª. No. 8-08 Edificio Nuevo del Congreso Oficinas 426 B / 427 B
Teléfonos: (091) 4326100 Ext. 3487/3688 Cel: 3212367301
Correo electrónico: fabian.castillo@camara.gov.co

0 8 3 5 5 5

Bogotá D.C., Diciembre 14 de 2017

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria
H. Cámara de Representantes

Comedidamente, me permito solicitarle el favor se excuse al Representante a la Cámara Dr. Alfredo Ape Cuello Baute, por no asistir a la sesión Plenaria convocada para el día de hoy 14 de Diciembre del presente año, por motivos de encontrarse incapacitado.

Anexo incapacidad.

Cordialmente,

YASMIN GUERRA VILLALBA
Asesor

17

083556

5

Bogotá 18 de diciembre de 2018

Doctora
Yolanda Duque
Subsecretaría General
Cámara de Representantes
Ciudad

Por instrucción de la Representante Marta Cecilia Curi Osorio, anexo me permito allegar incapacidad médica debidamente transcrita, por los días 12, 13 y 14 de diciembre.

Atentamente,

Nydia Garcia Sandoval
Asistente

12:15 p

0 8 3 5 6 1

61

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2017 Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General Cámara de Representantes E. S. D. <i>Hm 10:46 am</i> <u>Asunto: Remisión Incapacidad transcrita, excusa por inasistencia a la sesión Plenaria del 14 de diciembre de 2017.</u> Respetuoso saludo: En relación con la excusa radicada la semana pasada por la inasistencia a la sesión de la Plenaria del 14 de diciembre de 2017 del Representante a la Cámara por el Departamento del Cesar, FERNANDO DE LA PEÑA MÁRQUEZ, me permito adjuntar original de la incapacidad transcrita por el médico de la Corporación, para sus fines pertinentes. Agradezco su atención. Cordialmente, <i>[Firma]</i> CLAUDIA M. CLARO MÁRQUEZ Asistente U.T.L. Anexo: lo enunciado un (1) folio. <i>33</i> <i>63</i> Camara 7 N° 5-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 6038-6048 Correo Electrónico: fernando.delapena@camara.gov.co	Bogotá, D. C., 14 de Diciembre de 2017 Señores MESA DIRECTIVA CAMARA DE REPRESENTANTES <i>Hm: 3:03 pm</i> REF.: EXCUSA SESION PLENARIA DICIEMBRE 14 DE 2017 Respetados señores: Por instrucciones del H.R. EDUARDO DIAZ GRANADOS ABADIA, comedidamente adjunto a la presente EXCUSA MEDICA por la no asistencia a la Sesión Plenaria del día 14 de Diciembre de 2017. Agradezco su amable colaboración. Cordialmente, <i>[Firma]</i> LAURA MARCELA VELEZ OLIVARES Asesora H.R. EDUARDO DIAZ GRANADOS ABADIA Representante a la Cámara Departamento del Magdalena <i>34</i> <i>65</i>
Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2017 Doctora YOLANDA DUQUE NARANJO Subsecretaria General H. Cámara de Representantes <i>Hm: 3:14 pm</i> Respetado Doctora: Por Instrucciones del H.R. JACK HOUNSI JALLER, del Departamento de San Andrés, presente en su nombre y sírvase excusarlo ante los miembros de la plenaria por la inasistencia a la sesión programada para el día 14 de diciembre de los corrientes, ya que se encuentra enfermo. Cordialmente, <i>[Firma]</i> LUZ MARINA LOPEZ PARRA Asistente Anexo: excusa médica <i>35</i> <i>69</i>	Miércoles 18 de diciembre 2017. Dr. JORGE HUMBERTO MANTILLA Secretario General Cámara de Representantes. <i>Jes. Sábado 6 11:30</i> Respetado doctor: Me permito allegar el certificado de incapacidad médica dada al H.R. INES CECILIA LOPEZ FLOREZ, por el día 14 de diciembre 2017 por presentar cultivo cínico gástrico. Agradeciendo su colaboración Cordialmente, <i>[Firma]</i> MARIA CRISTINA GARRIDO RAMOS ASESORA H.R. INES CECILIA LOPEZ FLOREZ <i>36</i> <i>73</i>

Bogotá, D.C. diciembre 17 de 2017 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General H. Cámara de Representantes Asunto: Excusa sesión. Respetado Doctor: Cordialmente y en autorización de la H.R. AIDA MERLANO REBOLLEDO me permito presentar copia de la excusa por la cual se da incapacidad por el día 14 de diciembre a la sesión de plenaria de la HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES. Agradezco la atención prestada. Anexo copia de incapacidad. atentamente, <i>Dadny Monroy Gaitán</i> DADNY MONROY GAITÁN Asistente 083575	RUBEN DARIO MOLANO REPRESENTANTE DE LA TERCERA Bogotá, Diciembre 14 de 2017 Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General Cámara de representantes Cordial saludo, Me permito adjuntar incapacidad médica del representante RUBEN DARIO MOLANO PINEROS POR EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, en concordancia con el artículo de la ley 5 de 1992. Agradezco su atención, Cordialmente, <i>Rubén Darío Molano</i> RUBEN DARIO MOLANO ASESOR UTL Anexo: Copia Incapacidad 083577
Bogotá, 14 de diciembre de 2017 Doctora YOLANDA DUQUE NARANJO Subsecretaria General Cámara de Representantes Ciudad Asunto: Radicación Excusa Medica por el día 14 de diciembre de 2017. Respetada Doctora Duque: Por instrucción directa del H.R. José Luis Pérez Oyuela y como integrante de su UTL, me permito hacer llegar a la dependencia que usted dirige, la incapacidad medica que certifica y soporta la inasistencia a la sesión de plenaria de la Cámara de Representantes del día 14 de diciembre del año en curso. Cordialmente, <i>Amelia Vergel Torrado</i> Amelia Vergel Torrado Asesora UTL H.R. José Luis Pérez Oyuela 083579	Bogotá, Diciembre 14 de 2017 Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA Secretario General H. Cámara de Representantes Ciudad Apreciado Doctor Mantilla: Me permito comunicarle que el motivo de mi inasistencia a las plenarias programadas para los días 14 y 15 de diciembre del presente año se debe al mal estado de salud que estoy presentando. Para lo pertinente adjunto: Historia clínica Transcripción médica de la incapacidad Fotocopia de la Cédula Fotocopia de carnet EPS, sanitas. Agradezco la atención a la presente. Cordialmente, <i>Enrique Alejandro Martínez Cortes</i> ENRIQUE ALEJANDRO MARTÍNEZ CORTES Representante a la Cámara 083581

Bogotá D.C., diciembre 12 de 2017 Señores MEBA DIRECTIVA H. Cámara de Representantes Ciudad Asunto: Excusa médica Cordial saludo, Se informa que, por encontrarse el Honorable Representante LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA con graves problemas de salud que ha requerido su hospitalización, no puede hacer presencia en las sesiones de la Comisión Tercera ni en la Plenaria de la Cámara de Representantes que sean citadas entre los días 12, 13 y 14 del presente mes. Se adjunta el respectivo soporte médico donde consta su hospitalización. Atentamente, <i>[Firma]</i> DIEGO LEÓN OCAMPO CUERVO Asesor UTL H. Representante LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA 644 B <i>[Firma]</i> 083584	Bogotá D.C. Diciembre 14 de 2017 Doctora YOLANDA DUQUE Subsecretaría CAMARA DE REPRESENTANTES Bogotá D.C. REF: Excusa sesiones ordinarias de la plenaria Apreciada Doctora Yolanda: De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, por instrucciones del Honorable Representante ANTONIO RESTREPO SALAZAR, me permito presentar la excusa justificando su imposibilidad de cumplir con la asistencia a la sesión ordinaria de la plenaria de la Cámara de Representantes del día Jueves 14 de diciembre del presente año, en atención que el Dr. Restrepo Salazar se encuentra con incapacidad médica por <i>[Firma]</i> (r) día, la cual adjunto para los fines pertinentes. Agradezco sus gestiones y buenos oficios en este particular. Atentamente, <i>[Firma]</i> ELIZABETH GOYES BUITRON Asistente UTL Anexo: Un (1) folio <i>[Firma]</i> 083586
RG-049 - 2017 Bogotá D.C Diciembre 13 de 2017 Doctora YOLANDA DUQUE NARANJO Secretaria General Comisión Primera constitucional Congreso de la Republica Bogotá D.C. Asunto: Presentación excusa por ausencia Honorable Representante Cordial saludo Dra. Yolanda, De manera cordial, me permito presentar en archivo adjunto excusa del Honorable Representante Leopoldo Suarez Melo, por incapacidad médica durante dos días. Por lo anterior, Agradezco enormemente su comprensión y atención a la presente. Se suscribe, <i>[Firma]</i> JHON ANDERSON RODRIGUEZ BARREIRO Asistente V U.T.L. H. R. Leopoldo Suarez Melo <i>[Firma]</i> 083589 Edificio Nueva del Congreso- Carrera 7 N°9-68 Of 515-516 Telefonos: (1) 382 2512- 3823506 Bogotá D.C. leopoldo.suarez@camara.gov.co	Bogotá, Diciembre 15 de 2017 Doctora YOLANDA DUQUE NARANJO Subsecretaría General H. Cámara de Representantes Ciudad Estimado Doctora. Por instrucciones de la Honorable Representante a la Cámara MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, me permito presentar excusa por la inasistencia a la Sesión Plenaria programada para el día jueves 14 de diciembre del año en curso, por motivos de salud. Cordialmente, <i>[Firma]</i> SANDRA XIMENA GÓMEZ FINO Asesora HR Martha Villalba Hodwalker Anexo: Incapacidad Médica. <i>[Firma]</i> 083591

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Legislatura 2017 - 2018

Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2017)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 14 de diciembre de 2017

Hora: 09:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe de objeciones Presidenciales

Proyecto de ley número 277 de 2016 Cámara, 127 de 2015 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan sus servicios en los programas de atención integral a la primera infancia y protección integral a la niñez y adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sus derechos laborales, se establecen garantías en materia de seguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.

Publicación Informe Comisión Accidental en la **Gaceta del Congreso** número 1152 de 2017.

Comisión Accidental: honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez.*

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

III

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 221 de 2017 Cámara, 034 de 2016 Senado, por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.

Publicación en la **Gaceta del Congreso** número 1190 de 2017.

Conciliador: honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara Acumulado con el Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara, por la cual se regulan los procedimientos médicos quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de ley número 158 de 2016 **Cámara**, honorable Representante Óscar Ospina Quintero, honorable Senador *Jorge Iván Ospina Gómez* y el Ministro de Educación Nacional (e), doctor *Francisco Cardona Acosta*.

Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara, honorable Representante *Margarita María Restrepo Arango*.

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Óscar Ospina Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Rafael Eduardo Palau Salazar, Ana Cristina Paz, Germán Bernardo Carlosama López.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 893 de 2016 y 941 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 194 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 522 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 2 de 2017.

Anuncio: diciembre 12 de 2017.

2. Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara, por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo agropecuario y de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo.

Autores: honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *Carlos Arturo Correa Mojica*, *Marta Cecilia Curi Osorio*, *Jaime Buenahora Febres*, *Dídier Burgos Ramírez*, *Élbert Díaz Lozano*, *Eduardo José Tous de la Ossa*, *John Eduardo Molina Figueredo*, *Bérner León Zambrano Erazo*, *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, *Alonso José del Río Cabarcas*, *Nery Oroz Ortiz* y otras firmas.

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Eduardo Palau Salazar, Ana Cristina Paz Cardona, Argenis Velásquez Ramírez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 752 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 884 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1168 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 31 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

3. **Proyecto de ley número 121 de 2017 Cámara, 152 de 2016 Senado**, por medio de la cual se aprueba “Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Claudia Lacouture Pinedo*.

Ponente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 839 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 925 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1157 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 31 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara**, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, el honorable Senador *Guillermo García Realpe*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez*, *Mauricio Salazar Peláez*, *Guillermina Bravo Montaña*, *Rafael Eduardo Palau Salazar*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 327 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 382 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 770 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 30 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

5. **Proyecto de ley número 306 de 2017 Cámara, 140 de 2016 Senado**, por medio de la cual se modifica un inciso del artículo 279 de la Ley 100 de 1993.

Autor: honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón*.

Ponentes: honorables Representantes *Óscar de Jesús Hurtado Pérez*, *Mauricio Salazar Peláez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 732 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 751 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1088 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 31 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

6. **Proyecto de ley número 327 de 2017 Cámara, 242 de 2017 Senado**, por la cual la Nación rinde público homenaje y se vincula a la celebración del sesquicentenario de Fundación de la Universidad Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera Báez*, *Arleth Patricia Casado Fernández*, *Olga Lucía Suárez Mira* y las honorable Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *Kelyn Johana González Duarte*.

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 308 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 745 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 891 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 13 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

7. **Proyecto de ley número 078 de 2017 Cámara, 219 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural y Deportivo de la Nación al Estadio Eduardo Santos “Semillero del Fútbol Colombiano” ubicado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y se dictan otras disposiciones”.

Autor: honorable Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Ponente: honorable Representante *Antenor Durán Carrillo*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 157 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 769 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 890 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 13 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

8. **Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas Menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jack Housni Jaller*.

Ponentes: honorables Representantes *Julio Eugenio Gallardo Archbold, Ángel María Gaitán Pulido.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 738 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 987 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1182 de 2017.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 28 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

9. Proyecto de ley número 139 de 2017 Cámara, 158 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio de Minamanta sobre el Mercurio” Hecho en Kumamoto (Japón) el 10 de octubre de 2013.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Claudia Lacouture Pinedo*, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, el Ministro de Salud y Protección de Social, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*.

Ponente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 875 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 925 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1190 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 31 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

10. Proyecto de ley número 097 de 2017 Cámara, por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales, culturales y fomentar oportunidades de empleo de los actores y actrices en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez, Óscar Ospina Quintero, José Élder Hernández Casas, Wilson Córdoba Mena, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Ana Cristina Paz Cardona, Rafael Eduardo Palau Salazar, Guillermina Bravo Montaña, Alirio Uribe Muñoz, Margarita María Restrepo Arango, Víctor Javier Correa Vélez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Antonio Restrepo Salazar, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Élburt Díaz Lozano, Carlos Abraham Jiménez López, Germán Bernardo Carlosama López, Inti Raúl Asprilla Reyes* y los honorables Senadores *Jorge Iván Ospina Gómez, Iván Cepeda Castro, Jorge Enrique Robledo Castillo, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Luis Fernando Velasco Chaves, Nadia Blel Scaff, Jesús Alberto Castilla Salazar.*

Ponentes: honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez, Óscar de Jesús Hurtado Pérez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 705 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 774 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 954 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 19 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

11. Proyecto de Ley Orgánica número 188 de 2017 Cámara, por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico.

Autores: honorables Representantes *Lina María Barrera Rueda, Alfredo Guillermo Molina Triana, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Didier Burgos Ramírez, Hernán Penagos Giraldo, Rafael Eduardo Palau Salazar, Jack Housni Jaller, José Edilberto Caicedo Sastoque, Rodrigo Lara Restrepo, Luis Horacio Gallón Arango, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Fernando Sierra Ramos, Euler Aldemar Martínez Rodríguez* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Lina María Barrera Ruedas*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1042 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1067 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1167 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 5 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

12. Proyecto de ley número 107 de 2017 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio de la Nación el ‘Inti Raymi’ que se celebra cada 21 de junio como el fin y comienzo de año del pueblo Pasto y Quillasinga en el departamento de Nariño y Putumayo.

Autor: honorable Representante *Germán Bernardo Carlosama López*.

Ponentes: honorables Representantes *Vanessa Alexandra Mendoza Bustos y Antenor Durán Carrillo*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 720 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 870 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1042 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 4 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

13. **Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara**, por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior del país.

Autor: honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Ponentes: honorables Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Iván Darío Agudelo Zapata.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 705 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 786 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 913 de 2017.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 27 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

14. **Proyecto de ley número 302 de 2017 Cámara, 101 de 2016 Senado**, por la cual se brindan condiciones para mejorar la calidad de vida del adulto mayor en Colombia.

Autores: honorable Senador Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, María del Rosario Guerra de la Espriella, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Carlos Felipe Mejía Mejía.

Ponentes: honorables Representantes Wilson Córdoba Mena, Édgar Alfonso Gómez Román, Ana Cristina Paz Cardona.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 608 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 718 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 927 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 12 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

15. **Proyecto de ley número 077 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012.

Autores: honorables Senadores Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Miguel Ángel Pinto Hernández, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, José Élvor Hernández Casas, Luis Horacio Gallón Arango, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Olga Lucía Velásquez Nieto, Óscar Darío Pérez Pineda, Hernando José Padauí Álvarez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Heriberto Sanabria Astudillo, Candelaria Patricia Rojas Vergara, Juan Felipe Lemos Uribe, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Óscar Fernando Bravo Realpe, Carlos Alberto Cuenca Chaux, la honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira y otras firmas.

Ponentes: honorables Representantes Miguel Ángel Pinto Hernández, José Edilberto Caicedo Sastoque.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 610 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 893 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 870 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: abril 18 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

16. **Proyecto de ley número 138 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se le asigna una función adicional y se crea un mecanismo de mejora del servicio al Fondo Nacional del Ahorro.

Autores: honorables Senadores Édinson Delgado Ruiz, Antonio José Correa Jiménez, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Nadya Georgette Blel Scaff, Yamina del Carmen Pestaña Rojas, Javier Mauricio Delgado Martínez y los honorables Representantes Álvaro López Gil, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Cristóbal Rodríguez Hernández, Óscar Ospina Quintero, Didier Burgos Ramírez.

Ponentes: honorables Representantes Álvaro López Gil, Rafael Eduardo Paláu Salazar.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 717 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 882 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1041 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 26 de 2016.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

17. **Proyecto de ley número 312 de 2017 Cámara, 95 de 2016 Senado**, por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.

Autores: honorable Senador Germán Varón Cotrino, los honorables Representantes Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Germán Navas Talero, Carlos Abraham Jiménez López, Jhon Eduardo Molina Figueroa, Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 646 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 610 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 813 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 12 y 13 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

18. Proyecto de ley número 147 de 2017 Cámara, por medio del cual se modifica la ley 582 de 2000.

Autores: honorables Representantes Humphrey Roa Sarmiento, Rafael Romero Piñeros, Édward David Rodríguez Rodríguez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Carlos Édward Osorio Aguiar, Carlos Arturo Correa Mojica, Argenis Velásquez Ramírez, Óscar Ospina Quintero, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Norbey Marulanda Muñoz, Silvio José Carrasquilla Torres, Alirio Uribe Muñoz, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Federico Eduardo Hoyos Salazar, José Carlos Mizger Pacheco, José Elver Hernández Casas, Jaime Enrique Serrano Pérez, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fernando de la Peña Márquez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Víctor Javier Correa Vélez, Vanessa Alexandra Mendoza Bustos, Elda Lucy Contento Sanz, Antonio Restrepo Salazar, los honorables Senadores Eduardo Enrique Pulgar Daza, Andrés Felipe García Zuccardi, Nora María García Burgos, Olga Lucía Suárez Mira, Rosmery Martínez Rosales, Roberto Ortiz Urueña y otras firmas.

Ponente: honorable Representante Rafael Romero Piñeros.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 811 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 913 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1066 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 1° de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

19. Proyecto de ley número 214 de 2016 Cámara, 52 de 2016 Senado, por la cual la Nación se vincula a la celebración de los cincuenta y cinco (55) años de existencia de la Universidad del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Ponente: honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 548 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 212 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 523 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 6 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

20. Proyecto de ley número 202 de 2016 Cámara, 45 de 2016 Senado, por medio de la cual

la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del departamento de Sucre y rinde homenaje a los sucreños.

Autor: honorable Representante María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponentes: honorables Representantes José Carlos Mizger Pacheco, Álvaro Gustavo Rosado Aragón.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 547 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 347 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 523 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 6 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

21. Proyecto de ley número 131 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el Registro Único de Unidades de Propiedad Horizontal y se modifica la Ley 675 de 2001.

Autor: honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Ponentes: honorables Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Humphrey Roa Sarmiento, Jaime Buenahora Febres.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 684 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 969 de 2017.

Publicación Enmienda al texto propuesto para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 338 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 703 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 30 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

22. Proyecto de ley número 315 de 2017 Cámara, 176 de 2016 Senado, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación al Instituto Pedagógico Nacional (IPN), escuela, laboratorio y centro de práctica de la Universidad Pedagógica Nacional, en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Juan Manuel Galán Pachón y Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponente: honorable Representante José Luis Pérez Oyuela.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1094 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 718 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 975 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 13 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

23. **Proyecto de ley número 128 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se deroga el artículo 84 de la Ley 100 de 1993.

Autores: honorables Representantes Margarita María Restrepo Arango, Rubén Darío Molano Piñeros, Fernando Sierra Ramos, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Cristóbal Rodríguez Hernández.

Ponentes: honorables Representantes Cristóbal Rodríguez Hernández, Margarita María Restrepo Arango.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 684 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 176 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 498 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 17 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

24. **Proyecto de ley número 034 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Autor: honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Ponente: honorable Representante Jack Housni Jaller.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 614 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 870 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1088 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 24 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

25. **Proyecto de ley número 077 de 2017 Cámara, 202 de 2016 Senado**, por medio de la cual la nación se asocia a la exaltación de la obra artística de la maestra Cecilia Vargas Muñoz por sus aportes a la cultura colombiana.

Autores: honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera y la honorable Representante Flora Perdomo Andrade.

Ponentes: honorables Representantes Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1188 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 859 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1006 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 4 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

26. **Proyecto de ley número 042 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea el nuevo Código de Ética Médica.

Autor: honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Ponentes: honorables Representantes Édgar Gómez Román, Óscar de Jesús Hurtado Pérez.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 616 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 806 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 927 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 26 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

27. **Proyecto de ley número 290 de 2017 Cámara, 118 de 2016 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Julio César Turbay Ayala, con ocasión del Primer Centenario de su Natalicio.

Autores: honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Alfredo Ramos Maya, Susana Correa Borrero, Paloma Susana Valencia Laserna, Iván Duque Márquez, José Obdulio Gaviria Vélez, Carlos Felipe Mejía Mejía, Orlando Castañeda Serrano, Paola Andrea Holguín Moreno, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Jaime Alejandro Amín Hernández, Ernesto Macías Tovar, Alfredo Rangel Suárez, Fernando Nicolás Araújo Rumié, León Rigoberto Barón Neira, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ruby Thania Vega de Plaza, Nohora Stella Tovar Rey, Éverth Bustamante García, Carlos Fernando Galán Pachón y otras firmas.

Ponentes: honorables Representantes Federico Hoyos Salazar, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Antenor Durán Carrillo.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 648 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 649 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 770 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: agosto 16 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

28. **Proyecto de ley número 115 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Ponente: honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 652 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 862 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 532 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 22 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

29. Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías terrestres y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Ponente: honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 589 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 737 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 914 de 2017.

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 13 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

30. Proyecto de ley número 322 de 2017 Cámara - 57 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen condiciones para la protección y cuidado de la niñez Ley Isaac.

Autor: honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Ponentes: honorables Representantes Guillermina Bravo Montaña, Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Germán Bernardo Carlosama López.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 549 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 701 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1012 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 4 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

31. Proyecto de ley número 292 de 2017 Cámara, 44 de 2016 Senado, por la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 388 de 1997 y se priorizan los espacios públicos en armonía con las necesidades de niños y adolescentes.

Autor: honorable Senador Germán Bernardo Carlosama López.

Ponente: honorable Representante María del Rosario Guerra de la Espriella.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 566 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 716 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1042 de 2017.

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 24 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

32. Proyecto de ley número 275 de 2017 Cámara, por medio de la cual se convierte el Programa Ser Pilo Paga en una estrategia de largo plazo para el incentivo al mérito académico de la población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Autores: honorables Representantes Marta Patricia Villalba Hodwalker, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Juan Felipe Lemos Uribe, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Héctor Javier Osorio Botello, León Darío Ramírez Valencia, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, José Bernardo Flórez Asprilla, Carlos Edward Osorio Aguiar, Sara Elena Piedrahíta Lyons.

Ponente: honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 364 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 475 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1110 de 2017.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 14 de 2017.

Anuncio: diciembre 13 de 2017.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de julio 3 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

RODRIGO LARA RESTREPO.

La Primera Vicepresidenta

LINA MARÍA BARRERA RUEDA.

El Segundo Vicepresidente,

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Julio Bonilla Soto:

Señor Secretario, siendo las nueve y treinta y cinco sírvase abrir el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, se abre la Sesión ordinaria del día jueves 14 de diciembre de 2017, para abrir el registro, siendo las nueve y veinte nueve de la mañana.

Un saludo a todos los universitarios invitados por la Fundación Hanns Seidel, a Domopaz, que se encuentran haciéndonos unas visitas, infortunadamente no los pudimos presentar esta mañana aquí, aquí el Elíptico, pero bienvenidos a este sitio importante de la democracia, a todos los jóvenes, señoritas y señores, un saludo muy especial de parte de la Mesa Directiva y de los congresistas de la Cámara de Representantes.

Un técnico para el doctor Norbey Marulanda.

Un saludo muy especial a los universitarios que nos visitan en la mañana de hoy, invitados por la Fundación Hanns Seidel y Domopaz, bienvenidos a este Recinto de la Cámara de Representantes. Doctor Benjamín Bobbe un saludo especial.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario sírvase verificar ¿qué quórum existe para la Plenaria del día de hoy?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe **quórum deliberatorio**.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sírvase leer el Orden del Día propuesto para hoy.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Orden del Día para el día jueves 14 de diciembre de 2017.

Ha sido leído señora Presidente, el Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día jueves 14 de diciembre del 2017.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En discusión el Orden del Día propuesto para la Plenaria, anuncio que va a cerrarse.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay varias proposiciones Presidenta para modificarlo.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Por favor leer las proposiciones que modifican el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es que hay otras para el cuarto, hay otras para el cuarto.

Era una sugerencia 954, 944.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario, ¿Cuáles son las proposiciones que hay frente al Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidenta, hay varias proposiciones donde piden modificar el Orden del Día; y hay una solicitud del doctor Carlos Alejandro Chacón, que se deje como está el Orden del Día.

Entonces las que piden modificar son las siguientes, entonces son las siguientes, esta entonces no.

Pide el doctor Efraín Torres, 121, busque el 121 aquí, un momentico.

¿El 121 dónde está?

La doctora Ángela Robledo busca pasar el punto número nueve al cuarto.

El doctor Efraín Torres busca pasar el Proyecto número 121 de 2017, 152 de 2017 Senado, que pase al primer lugar.

Y hay otra de la doctora, Carlos Abraham Jiménez, Candelaria, Luis Horacio Gallón, Pedrito Pereira, que buscan pasar el punto diez al cuatro, pero ya está, llegó en primer, en primer lugar, la de la doctora Ángela Robledo, entonces se discutiría la de ella. Y hay otras proposiciones sobre el mismo tema, pero fueron retiradas.

Entonces señora Presidenta, para que someta a consideración, este 121 de dónde es doctora rápido, ya aquí está, está de tercero:

El doctor Efraín Torres pide pasar el punto tres al primero; y la doctora Ángela Robledo busca pasar el punto nueve al cuarto.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Para una moción de orden el doctor Didier Burgos.

Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Presidenta muchas gracias.

Yo creo que la Plenaria de la Cámara debería asumir la posición de aceptar el Orden del Día como lo ha propuesto la Mesa Directiva.

Yo le sugiero Presidenta, que pongamos en consideración la propuesta del doctor Chacón que pretende que se mantenga el Orden del Día y eso es lo que prima en este momento, si esa proposición se niega, pues entonces tendría que poner en consideración las demás, así que, aquí cada uno tiene un interés del 9 al 4, del 10 al 3, del 3 al 1, y no nos vamos a poner de acuerdo,

entonces yo le sugiero a la Plenaria que votemos la proposición del doctor Chacón. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Así se hará doctor Dídier.

En consideración la propuesta del doctor, la proposición del doctor Alejandro Carlos Cachón de mantener el Orden del Día como está propuesto para la Sesión Plenaria de hoy, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de que se mantenga el Orden del Día tal y como fue presentado.

Señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

Asistente Leyes - Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Mauricio Gómez vota Sí.

Doctora, Gómez Amín Mauricio.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando honorables representantes, la proposición que pide dejar el Orden del Día tal como lo ha presentado la Mesa Directiva.

La Secretaría se permite informar que, por instrucciones de la Mesa Directiva, si no se logra el quórum se citará para el día de mañana viernes 15 de diciembre y así sucesivamente.

Un técnico para la doctora Angélica Lozano por favor, ¿Ya?, ah listo, bien doctora.

Estamos votando honorables representantes.

Doctor Dídier Burgos no ha tomado decisión de su voto, no ha tomado decisión; doctora Argenis Velásquez no ha tomado decisión de su voto.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario ¿ya hay decisión de la Plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto, existe decisión.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se, el doctor Yepes vota Sí, se cierra el registro, Arturo Yepes vota Sí.

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el Sí 76 votos electrónicos 2 manuales para un total por el Sí de 78; por el No 9 votos

electrónicos ninguno manual para un total por el No de 9.

Ha sido **aprobado** el Orden del Día como viene y fue propuesto por la Mesa Directiva.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN.

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0001
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Prop H.R. Chacón mantener Orden del Día publicado
Inicio de votación a las: 14/12/2017 10:33:35 a.m Fin de votación a las: 14/12/2017 10:57:21 a.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	85
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	76
No	9
No votado	0

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	6
	No	2
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	12
	No	2
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	20
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Movimiento de Integración		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	5
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Hernando José Paduaí Álvarez	Partido Cam
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Guillemina Bravo Montaña	Partido MIRA
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi

	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

‘0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES ORDEN DEL DÍA

Tema a votar: Proposición honorable Representante Chacón, mantener Orden del Día Publicado.

Sesión Plenaria: jueves 14 de diciembre de 2017.

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Mauricio Gómez Amin	Atlántico	Partido liberal	X	
Arturo Yepes Álzate	Caldas	Partido conservador	X	

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Primer punto: Objeciones presidenciales, **Proyecto de ley número 277 de 2016 Cámara, 127 de 2015 Senado.**

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Segundo, objeciones presidenciales **Proyecto de ley número 277 de 2016 Cámara, 127 de 2015 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan sus servicios en los programas de atención integral a la primera infancia y protección integral a la niñez y adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sus derechos laborales, se establecen garantías en materia de seguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.**

Publicación informe Comisión Accidental en la **Gaceta del Congreso** número 1152 de 2017.

Comisión Accidental: honorable Representante *Hernán Penagos Giraldo, Esperanza María de los Angeles Pinzón de Jiménez.*

Se anunció el 13 de diciembre de 2017.

Y dice así el informe.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe fue publicado como bien se dijo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctores Efraín Cepeda Sarabia Presidente Senado de la República, doctor Rodrigo Lara Restrepo Presidente Cámara de Representantes.

Asunto: Informe de objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 127 de 2015 Senado, 277 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan sus servicios en los programas de atención integral a la primera infancia y protección integral de la niñez y adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sus derechos laborales, se establecen garantías en materia de seguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.*

Se hace el análisis de los antecedentes del trámite legislativo tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Representantes; se efectúan los análisis correspondientes a la objeción por inconveniencia y por inconstitucionalidad; lo cual repito fue publicado en la **Gaceta del Congreso** 1152, y termina con la siguiente conclusión:

Primera. Objeciones por inconveniencia.

El Gobierno plantea que es necesario que el Legislador asigne la función de promover la

segunda encuesta nacional de evaluación del impacto de los programas de atención integral a la primera infancia a otro órgano, debido a que la ley especial que creó la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia fue derogada.

Frente al particular se acepta la objeción y se asigna esta función a la Comisión Intersectorial de Primera Infancia establecida en la Ley 1804 de 2016.

Objeción de inconveniencia.

El Gobierno plantea que no es necesaria la actualización y ajuste del documento Copes Social 109 de 2007, pues el Legislador aprobó recientemente la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre.

Frente al particular se acepta la observación y se retira el inciso.

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones, solicitamos a las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, aprobar el presente informe, negando las objeciones presidenciales referenciadas en el desarrollo del informe del Proyecto de ley número 127 de 2015 Senado, 277 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan sus servicios en los programas de atención integral a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sus derechos laborales, y se dictan otras disposiciones; y a su vez se remita a la honorable Corte Constitucional para el control de constitucionalidad de las objeciones planteadas por el Gobierno nacional.*

Firman: *Alexánder López Maya* Senador de la República, *Antonio José Correa* Senador de la República; *Hernán Penagos Giraldo* Representante a la Cámara, *Esperanza María Pinzón* Representante a la Cámara.

Señora Presidenta, ha sido leído el informe de objeciones al proyecto de ley en mención, donde se solicita negar parcialmente las objeciones presentadas por el Gobierno nacional a este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración este informe de objeciones, tiene el uso de la palabra el Representante *Alirio Uribe*.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Muchas gracias Presidenta.

De manera muy breve decirle a la Plenaria de la Cámara de Representantes, que como Bancada del Polo Democrático hemos estado impulsando con muchos sectores del Congreso, esta Iniciativa Legislativa.

Este proyecto fue aprobado tanto por las comisiones y plenarios de Cámara y Senado, es un Proyecto que les hace justicia a las madres comunitarias para establecer unos lineamientos laborales.

Este proyecto fue objetado por el Presidente, aquí se acogieron algunas de las objeciones, se rechazan las demás objeciones, para que sea la Corte Constitucional la que finalmente defina si la razón la tiene el Congreso o si la razón la tiene la Presidencia de la República.

Nosotros insistimos en que este proyecto es importante, que ya el Congreso expresó la voluntad de que esta norma sea ley de la República, y que por lo tanto votemos positivamente este informe.

Yo recuerdo que estuve en el año 95 con las madres comunitarias en Ginebra en el Comité de Derechos Económicos y Sociales del Pacto Internacional, del cual el Estado es parte, y allí estábamos debatiendo la importancia de que se cumplieran estos lineamientos laborales para madres comunitarias.

Entonces llamar a mis colegas a que votemos positivamente esta objeción y que le demos trámite al proyecto.

Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

A usted Representante.

Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señora Presidenta.

Recordar que yo fui Ponente Coordinadora de este proyecto, que fue aprobado por unanimidad en esta Plenaria de la Cámara, que hemos tenido también la oportunidad de conocer, después de que fueron presentadas objeciones de la Presidencia de la República, las opiniones, las solicitudes de cientos de mujeres que piden que apoyemos esta condición de formalización de su trabajo.

Recordar que ha sido la Corte Constitucional, en primera instancia, la que estableció que no eran objeto de un subsidio sino de un pago de trabajo decente, para cumplir la labor más importante que es cuidar y educar a los niños y niñas más pequeños del país.

Esos primeros cinco años de vida son decisivos para tener después una vida plena, una ciudadanía plena.

Entonces en la misma línea de Alirio Uribe, pedir que nos apoyen como lo presenta la Comisión constituida en el Congreso, en la Plenaria, y apoyar también el concepto de nuestros dos colegas que piden no aceptar las objeciones presidenciales, para que sea la Corte, que en este caso ha sido muy garante frente a estas exigencias, la que decida sobre estos lineamientos.

Gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra la Representante Clara Rojas.

Intervención de la honorable Representante Clara Leticia Rojas González:

Gracias señora Presidenta.

Nosotros al interior del liberalismo también hemos trabajado mucho este tema y hemos venido impulsándolo en todo su proceso, hemos de manera unánime reconocido el esfuerzo de las madres cabeza de hogar, también las hemos acompañado en sus luchas, incluso en la Plaza de Bolívar en sus marchas, en la medida de nuestras posibilidades, y si siempre hemos sido muy solidarias, siempre hablamos de la necesidad de la protección de los niños, pero si ellas no están bien pues es muy difícil que los niños estén bien.

Igual con las madres que desafortunadamente después de entregar su vida al servicio de la comunidad y de los niños, pues ni siquiera tienen acceso a pensión.

Por eso es tan importante este reconocimiento, y el Partido Liberal está totalmente de acuerdo en el informe como viene presentado, y esperamos y hacemos un llamado desde aquí a la Corte, para que ellos también en uso de su sabiduría, entiendan la importancia de reconocer el derecho de estas mujeres.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Para una moción de orden del Representante Hernando Padauí, sonido para el Representante Padauí.

Intervención del honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Gracias señora Presidenta.

A ver, de antemano decir que entendemos que cada Representante quiera participar y quiera brindar su opinión, lo entendemos perfectamente, aquí no se trata de coartar opiniones ni intervenciones, pero hay unas objeciones hoy, el último día prácticamente de este periodo de sesiones ordinarias que se discutieron, proyectos que se discutieron.

Entonces yo sugiero señora Presidenta, que sometamos a votación las objeciones y que sigamos, porque se va a desbaratar el quórum y no va a haber nada, entonces la época de los discursos se acabó.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Y para votar este informe de objeciones se necesita votación nominal.

Entonces señor Secretario, acatando la moción de orden.

Moción de orden del Representante Rivera, sonido para el Representante Rivera para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Presidenta, simplemente es que escuche que el informe de las objeciones que, son parciales, que vamos dizque las objeciones parciales dijo el Secretario y me queda la duda, me asalta la duda, porque ¿cómo que las objeciones que vamos a resolver son parciales o son totales?, eso es lo que quiero que me...

Señor Secretario, señor Secretario, ¿son parciales las objeciones?

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Son parciales Representante Rivera.

Señor Secretario sírvase abrir el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar las objeciones.

Se aprueba o no el informe de la Comisión, se aprueba o no el informe de la Comisión sobre las objeciones, no hay otro término medio, por el Sí o por el No; si se vota Sí, se acoge el informe el cual dice que no se aprueben.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando honorables representantes el informe de objeciones presidenciales que está en el primer punto del Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Solicitamos a los auxiliares, requerir a los compañeros representantes a la Cámara para que puedan votar y darle curso a este Orden de Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

María Eugenia Triana vota Sí.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Alfredo Deluque Zuleta tiene el registro abierto y no ha votado, el Representante Rafael Eduardo Paláu tiene el registro abierto y no ha votado.

Que un feliz cumpleaños para el Representante Álvaro López.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos en votación honorables Representantes, informe de objeciones.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario sírvase cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el Sí 85 votos electrónicos y uno manual para un total por el Sí de 86, por el No cero votos electrónicos cero voto manual.

Han sido **aprobadas** señora Presidenta las objeciones presidenciales.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informe de Objeciones Presidenciales
Número de votación	0001
Nombre	Objeciones Presidenciales
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe Objeciones Presidenciales al PL 277/16 - Se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que presta
Inicio de votación a las: 14/12/2017 11:10:19 a.m. Fin de votación a las: 14/12/2017 11:21:42 a.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	85
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	85
No	0
No votado	0

Resultados de grupo

Partido	Sí	No	No votado
Partido 100% Colombiano			
	Sí	No	No votado
	Sí	No	No votado
Partido Alianza Social Indepe			
	Sí	No	No votado
	Sí	No	No votado
Partido Cambio Radical			
	Sí	No	No votado
	Sí	No	No votado
Partido Centro Democrático			
	Sí	No	No votado
	Sí	No	No votado
Partido Conservador			
	Sí	No	No votado
	Sí	No	No votado
Partido de la U			
	Sí	No	No votado
	Sí	No	No votado
Partido Funeco			
	Sí	No	No votado

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam

Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Éduar Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Alexánder García Rodríguez	Partido de la
Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Álvaro López Gil	Partido Cons
Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Nery Oros Ortiz	Partido de la
Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
Santiago Valencia González	Partido Cent
Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

Registro Manual para Votaciones

Informe de Objeciones Presidenciales

Tema por votar: Informe de Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 277 de 2016 – Se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan.

Sesión Plenaria: jueves 14 de diciembre de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
María Eugenia Triana Vargas	Santander	Opción Ciudadana	X	

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Conciliación.

III. Informe de conciliación Proyecto de ley número 221 de 2017 Cámara, 34 de 2016 Senado, *por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones.*

Se publicó en la **Gaceta del Congreso** número 1190 de 2017.

Conciliador: Óscar Darío Pérez.

Se anunció para este debate diciembre 13 de 2017.

Y el informe dice lo siguiente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctores Efraín Cepeda Sarabia Presidente Senado de la República, doctor Rodrigo Lara Restrepo Presidente Cámara de Representantes.

Respetados Presidentes:

De acuerdo con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley Quinta de 1992, los suscritos Senadores y Representantes, integrantes de la Comisión Accidental de Conciliación, nos permitimos someter a consideración de las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado del proyecto de la referencia, dirimiendo de esta manera las diferencias existentes entre los textos aprobados por las respectivas Plenarias de las Cámaras.

Para cumplir con nuestro cometido, procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados en las respectivas cámaras, de tal forma, de forma tal que una vez analizado su contenido y encontradas discrepancias en los dos textos, decidimos proponer un texto que supera las divergencias entre las dos corporaciones.

Para facilitar la discusión, a continuación se indica el número y el título de cada artículo

dividiéndolos por párrafos; en la última columna de la tabla se especifica cuál de los dos textos se acogió en la conciliación o cuáles no fueron objeto de la conciliación debido a que eran idénticos.

Se anexa la tabla comparativa de los dos textos, igualmente se anexa el texto debidamente conciliado.

Firma, este texto fue publicado en la **Gaceta del Congreso** 1190 de 2017.

Firma la conciliación Édinson Delgado Ruiz Senador de la República, Óscar Darío Pérez Pineda Representante a la Cámara.

Ha sido leído el informe de conciliación señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el informe de conciliación leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado**.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

IV. Proyectos para Segundo Debate.

Proyecto de ley número 158 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 186 de 2016 Cámara, *por la cual se regulan los procedimientos médicos quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones.*

Señora Presidenta, en la última sesión donde se tramitó este proyecto de ley, se había aprobado el Informe de Ponencia y se había cerrado la discusión del articulado, se estaba, iba a someter a consideración de la Plenaria el articulado, estaba sometiéndose a discusión el articulado con las proposiciones avaladas, se había abierto el registro y se suspendió en ese momento para que fuera aplazado para el día de hoy el trámite de la aprobación o no del articulado.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

¿Abrimos registro?

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado** señor Presidente el articulado como viene la ponencia más las proposiciones avaladas.

Título y pregunta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por la cual se regulan los procedimientos médicos quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico que falta, un momentico Presidenta.

La pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido **aprobados** el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 123 de 2017 Cámara, *por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo agropecuario y de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo.*

Autores: *Hernán Penagos Giraldo, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, José Edilberto Caicedo Sastoque, Carlos Arturo Correa, Marta Cecilia Curi, Jaime Buenahora, Dídier Burgos, Élburt Díaz, Eduardo José Tous, John Eduardo Molina, Bérrner León Zambrano, Efraín Torres, Alonso José del Río, Nery Oros y otras firmas.*

Ponentes: *Rafael Eduardo Paláu, Ana Cristina Cardona, Ana Cristina Paz Cardona, Argenis Velásquez.*

Se publicó este proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 752 de 2017, para primer debate en la 884 de 2017, para segundo en la 1168 de 2017.

Se aprobó en la Comisión Séptima octubre 31 de 2017.

Y se anunció para este debate diciembre 13 de 2017.

Este proyecto tiene algunos impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sírvase leer los impedimentos, señor Secretario, ¿de quiénes son?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son los siguientes.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Señora Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, se deja constancia de que el doctor Arturo Yepes no participó en la votación del anterior proyecto.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se han presentado 6 impedimentos, pero los Representantes *Atilano Alonso Giraldo* y *Eloy Chichi Quintero*, tomaron la decisión de dejarlos como constancia.

Quedan pendientes los impedimentos de los representantes *Santiago Valencia*, *Jaime Enrique Serrano*, el Representante *Pierre García Jacquier*, y la Representante *Sandra Liliana Ortiz*; son los cuatro impedimentos que había que someter a consideración señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Espere.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Doctor Pierre ¿va a sustentar su impedimento?

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Pierre García y *Santiago Valencia*.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Pierre García y *Santiago Valencia* los dejan como constancia y se retiran del recinto.

Se deja la constancia de que los Representantes *Atilano Alonso Giraldo*, *Eloy Chichi Quintero*, *Santiago Valencia* y *Pierre García*, se retiran del recinto.

Y la Representante Sandra Liliana Ortiz sí, solicita que se le..., ¿lo va a retirar?

Ah, el Representante Jaime Serrano también lo deja como constancia y se retira del recinto; y la Representante Sandra Liliana Ortiz lo deja como constancia.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sí, también, y no está en el recinto.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Sí, ella sí está en el recinto Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

No está.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Mírela allá, está abajo.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Ya se fue.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Sí ya, ya dejamos la constancia de que se retiran.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Que lo deja como constancia y se retira del recinto.

Entonces no quedó ningún impedimento para votar, todos quedaron como constancia y los Representantes no se encuentran.

Señor Secretario sírvase leer el informe con que termina la Ponencia.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Presidente, llegó otro impedimento del Representante Marco Sergio Rodríguez, quien dice que se declara impedido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Por qué se declara impedido?

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Que por tener propiedad pecuaria.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

El Representante ¿quiere que se le ponga en consideración su impedimento Representante Marco? ¿O lo deja como constancia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Marco Sergio, la Presidencia le está preguntando que si lo deja como constancia y si se retira del recinto mientras se tramita este.

Sí, así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Entonces sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición dice lo siguiente, termina con, la Ponencia termina con la siguiente proposición:

De acuerdo a lo expuesto, los suscritos ponentes solicitamos dar segundo debate y aprobar las modificaciones propuestas en la Plenaria de la Cámara de Representantes al proyecto.

El doctor Marco Sergio insiste en que su impedimento se someta a consideración.

Lo mismo el doctor López, lo mismo el doctor Álvaro López presenta un impedimento por tener bienes agropecuarios en el departamento del Valle.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Entonces sírvase abrir el registro señor Secretario para votar estos dos impedimentos, el del doctor Álvaro López.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Representante Álvaro se debe retirar de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Y el del doctor Marco Sergio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos del doctor Marco Sergio y del doctor Álvaro López.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia de que el doctor Marco Sergio y el doctor Álvaro López se retiran del Recinto mientras se discute su impedimento.

Rafael Paláu vota No.

Estamos votando impedimentos, honorables Representantes.

Auxiliares de recinto informar a los Representantes que estamos en votación, a los asesores que nos colaboren por favor informándoles a los Representantes para que se acerquen a cumplir con el deber de votar.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Carlos Alejandro Chacón vota No.

El Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo tiene el registro abierto y no ha votado.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando honorables Representantes, impedimentos.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se levanta el voto manual del Representante Rafael Eduardo Paláu porque lo hizo electrónicamente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pueden votar Representantes, nos quedan cuatro minutos.

Pueden votar, pueden votar doctor Hernán Penagos, doctor, está abierto el registro, pueden votar honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

¿Ya hay decisión, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe decisión de la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Norbey Marulanda vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Norbey Marulanda vota No.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Cierre el registro, señor Secretario, y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 14 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el Sí de 14 votos; por el No 70 votos electrónicos, dos manuales, para un total por el No de 72 votos.

Han sido **negado** el impedimento, los impedimentos leídos.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 123/17
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Marco Sergio Rodríguez y otro
Inicio de votación a las: 14/12/2017 11:32:59 a.m. Fin de votación a las: 14/12/2017 12:00:47 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	
Presente en la votación	84
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	14
No	70
No votado	0

Resultados de grupo

Partido Alianza Social Indepe.	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	7
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	5
	No	18
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam

	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
No	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

*0001

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 123/17

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Marco Sergio Rodríguez y otro.

Sesión Plenaria: jueves 14 de diciembre de 2017

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Norvey Marulanda Muñoz	Vaupés	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sírvasse leer el informe con que termina la ponencia, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe con que termina la ponencia dice:

De acuerdo a lo expuesto, los suscritos ponentes solicitamos dar segundo debate y aprobar las modificaciones propuestas en la Plenaria de la Cámara de Representantes al Proyecto de ley número 123/2017 Cámara, por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo.

Firma: Rafael Paláu, Ana Cristina Paz Cardona.

Ha sido leído el informe con que termina la ponencia, pidiéndole a la Plenaria que se le dé segundo debate en su parte de proposición final.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el informe con que termina la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este Proyecto consta de 23 artículos, consta de 23 artículos sin ninguna proposición modificatoria, para que someta a consideración el articulado como viene en ponencia.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el articulado como viene en la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado**.

Título y pregunta.

El título dice:

Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo agropecuario y de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado**, título y pregunta han sido aprobados.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 121/2017 Cámara.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Moción de orden del doctor Grisales.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidenta, es que yo quería hacer una observación con respecto al Proyecto de Minamata.

A mí me parece muy importante que para la ratificación de este Proyecto, de una forma ágil nosotros podamos desde acá, desde la Cámara de Representantes, avanzar en esa discusión, más que una discusión es una aprobación, porque este

es un tema que todo el Congreso de la República está reclamando y está demandando.

Entonces yo quisiera, Presidenta, que este tema tan importante de Minamata, lográramos aprobarlo antes de seguir con el siguiente punto, con la venia suya, Presidenta, para que desde la Secretaría podamos como tener en cuenta el punto noveno, en la aprobación del Convenio de Minamata.

Presidenta, esa era mi observación.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración la propuesta del Representante Grisales del Proyecto que está en el punto ¿diecinueve es?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Noveno.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Nueve, para que sea aprobado ahora, ya que es de interés nacional.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En consideración dice la Presidenta, que se pueda modificar el Orden del Día para que el Convenio Minamata, que busca prohibir el mercurio como contaminante en muchas actividades, que no tiene discusión, sea aprobado inmediatamente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Como no hay unanimidad continuemos con el orden del día.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay unanimidad doctor Grisales, entonces continuamos con el orden del día.

Proyecto de ley número 271/2017 Cámara, por el cual se eliminan las... Perdón, perdón, Proyecto de ley número 121/2017 Cámara, 152/2016 Senado, *por medio de la cual se aprueba Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.*

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ángela Holguín, y Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture.

Ponente: Efraín Antonio Torres.

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 839/2016, para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 925/2017,

para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1157/2017.

Se aprobó en la Comisión Segunda octubre 31 de 2017.

Se anunció para este debate diciembre 13 de 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Proposición final:

Con base en las anteriores consideraciones, me permito presentar ponencia favorable, y en consecuencia solicito muy respetuosamente a los honorables Representantes a la Cámara, dar segundo debate al Proyecto de ley número 121/2017 Cámara, 152 de 2016 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014, de conformidad con el texto presentado originalmente.

Atentamente el Ponente, Efraín Torres Monsalvo.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración la ponencia, el informe de ponencia leído por Secretaría, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Plenaria de la Cámara?

Articulado, señor Secretario.

Abra el registro, señor Secretario, porque toca votación nominal por ser un tratado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el informe con que termina la ponencia pidiendo que se le dé segundo debate a este Proyecto, pueden votar señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

José Élver Hernández vota sí, José Élver Hernández vota sí.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

José Elver Hernández vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Inti Asprilla está solicitando.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Avisarles a los auxiliares del Recinto que estamos en votación, que llamen a las oficinas de los congresistas y les avisen, porque o si no nos

toca citar mañana para continuar con el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Angélica Lozano vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario, por favor avisarles a los auxiliares del Recinto que les informen a los Representantes que se encuentran afuera, que estamos en votación, porque de lo contrario tocará citar para mañana para culminar con este Proyecto de ley este Tratado.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Auxiliares de Recinto por favor colaborarnos informando a los Representantes que estamos en votación, para que se acerquen a cumplir con el deber del voto.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Se retira el voto manual de la Representante Angélica Lisbeth Lozano, ya que lo ha hecho electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y se anuncia el resultado:

Por el Sí 78 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el Sí de 79; por el No 5 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 5 votos.

Ha sido **aprobado** el informe de ponencia a donde se pide que se le dé segundo debate a este Proyecto.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 121/17
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 14/12/2017 12:08:28 p.m. Fin de votación a las: 14/12/2017 12:28:13 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	78
	No	5
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido Alianza Social Indepe.	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	3
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber

	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Raymundo Elías Méndez Bechara	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Édward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la

	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

‘0002

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 121/17

Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia.

Sesión Plenaria: jueves 14 de diciembre de 2017

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El articulado señora Presidenta tiene 3 artículos sin ninguna proposición modificatoria.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el articulado como viene en la ponencia anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Señor Secretario sírvase abrir el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la, perdón, el articulado como viene en la ponencia.

Señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

José Élver Hernández vota SÍ.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante José Élver Hernández del Partido Conservador vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Serrano vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario avisarles a los auxiliares del Recinto que por favor les informen a los congresistas que estamos en votación.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Auxiliares de Recinto informar a los Representantes que estamos votando.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Yo creo que los honorables congresistas quieren venir mañana a continuar votando con el orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Andrés Villamizar vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario avisarles a los honorables congresistas que necesitamos votar este Tratado del Ministerio de Comercio, más el del Ministerio de Ambiente, de lo contrario tenemos que citar mañana para poder dejar votados esos tratados.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Auxiliares de Recinto colaborarnos informando a los Representantes para que se acerquen a votar.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Raúl, el doctor Penagos, Hernán Penagos vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hernán Penagos vota SÍ.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Ya le voy ayudar Representante.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

Se retira el voto manual del Representante Hernán Penagos ya que lo hizo electrónicamente.

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores Representantes, faltan dos personas por votar, por favor acercarse a cumplir con el deber, es importante este Tratado para el país.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando honorables Representantes.

Pierre García vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario ¿ya hay decisión?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Estamos rectificando, ratificando la votación, manuales, aparentemente sí, ya un momentico señora Presidenta.

Estamos verificando que no vayan a votar electrónica y manualmente al mismo tiempo.

Señora Presidenta hay decisión.

Doctor Mauricio ¿ya votó?

Hay decisión de la Plenaria Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario sírvase cerrar el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 76 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el SÍ de 81 voto; y por el NO 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 5 votos.

Ha sido **aprobado** el articulado de este Tratado.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 121/17
Número de votación	0003
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado con prop avalada
Inicio de votación a las: 14/12/2017 12:28:56 p.m. Fin de votación a las: 14/12/2017 12:56:08 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	81
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	76
No	5
No votado	0

Resultados de grupo

Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	2
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Edward Osorio Aguilar	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi

	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Angel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Mauricio Gómez Amín	Partido Libér
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fuñe
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palaú Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	José Nefalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

0003

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley número 121/17****Tema a votar: articulado con Prop. Avalada****Sesión Plenaria: jueves 14 de diciembre de 2017**

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Jaime Enrique Serrano Pérez	Magdalena	Partido Liberal	X	
Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Pierre Eugenio García Jacquier	Tolima	Centro Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Título y pregunta señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por medio de la cual se aprueba “Protocolo de Enmienda del acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto sea ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Plenaria de la Cámara?

Abra el registro señor Secretario, toca votarlo nominalmente por ser un Tratado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este Tratado.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

¿Cómo vota el doctor Alejandro Carlos Chacón?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

El doctor José Élver Hernández vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Élver Hernández vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

El doctor Germán Blanco ¿cómo vota?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pueden votar honorables Representantes.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Carlosama López Germán tiene el registro abierto y no ha votado; Córdoba Manyoma.

Díaz Barrera Marcos Johan tiene el registro abierto y no ha votado; Roldán Avendaño John Jairo; Díaz Barrera Marcos Johan tiene el registro abierto y no ha votado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Marcos Díaz vota SÍ.

Muchas gracias, doctor Palaú.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para el doctor, ah ya votó, se retira el voto manual del doctor Johan Díaz porque lo pudo hacer electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Federico Hoyos vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario avisarles a los honorables congresistas que estamos en votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares por favor, Orlando, infórmele a los Representantes que están en el salón anexo, en el Luis Carlos Galán, en la Secretaría, en las oficinas.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Yo creo que es que los congresistas quieren venir mañana y el sábado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por favor se acerquen a votar.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Para el sábado hacer la novena acá en la Plenaria, hacemos la novena y nos vamos.

Hacen falta 6 votos, 6 votos de los honorables congresistas, si no tocó venir mañana y el sábado.

Subsecretaria General Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Fernando Sierra Ramos tiene el registro abierto y no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Faltan 3 votos y quedan 8 minutos, porque si no toca, lamentablemente, citar el día de mañana y el sábado terminamos con la novena.

Doctor Tito Crissien, mañana vamos a citar a las 8 a. m. en punto; doctor Tito, mañana vamos a citar a las 8 a. m. en punto oyó.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hacia rato que no veíamos al doctor Roldán ponerse rojo.

Falta un voto no más, falta un voto, por favor doctor Benjamín Niño, busque a los de la Comisión Segunda para que se acerquen, doctor por favor.

Señor Viceministro por favor, para que le informe a algún amigo que falta, del Ministerio del Comercio, que se acerque a votar, solo falta una persona para completar el quórum decisorio.

Doctor Alba vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario sírvase cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Gaitán ¿ya votó?

Pablo Alba vota SÍ.

Se va a cerrar señores.

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 76 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el SÍ de 80 votos; por el NO 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 5 votos. (-Ver registro de votación y nota aclaratoria -).

Ha sido **aprobado** el título y la pregunta de este Tratado, Enmienda del Acuerdo de Marrakech.

Señora.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Para una moción.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, un momentico, ¿cuál? ¿Alba ya votó?

Un momentico que vamos a rectificar la votación.

¿Alba? ¿Pablo Alba?, búsquelo a ver si Pablo Alba ya había votado.

Se retira el voto del doctor Pablo Alba, de todos modos, si hay quórum decisorio, se retira el voto del doctor Pablo Alba.

(Ver al final de la publicación del registro de votación, nota aclaratoria anuncio de votación – Tema: Título y pregunta - P.L. 121/17 C., 152/2016 S. -Enmienda Acuerdo de Marrakech-).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 121/17
Número de votación	0026
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 14/12/2017 12:57:38 p.m. Fin de votación a las: 14/12/2017 01:26:09 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	81
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	76
	No	5
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	2
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber

	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Libér
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Pablo E. Alba Medina	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Angel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Álvaro López Gil	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fuñe
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palaú Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber

	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

0026.

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley número 121/17****Tema a votar: Título y Pregunta.****Sesión Plenaria: jueves 14 de diciembre de 2017**

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
José Elver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Federico Eduardo Hoyos Salazar	Antioquia	Centro Democrático	X	

NOTA ACLARATORIA ANUNCIO DE VOTACIÓN**ACTA NÚMERO 274 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017**

Tema a votar:

Título y pregunta.

**Proyecto de ley número 121 de 2017
Cámara, 152 de 2016 Senado**

por medio de la cual se aprueba “Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014”.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara, que revisado el audio de la Sesión Plenaria correspondiente, al momento de anunciar la votación final por el NO, Tema de agenda: **Proyecto de ley número 121/17**, Tema: Título y pregunta, por error involuntario se mencionó al totalizar los votos manuales y electrónicos por el NO lo siguiente:

(...) por el NO 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 5 votos.

Cuando lo correcto es:

Por el NO 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el **NO** de 5 votos.

De la misma manera se aclara, que el anuncio del retiro del voto por el SÍ, del honorable Representante Pablo Eladio Alba Medina, se efectuó en relación al voto manual, teniendo en cuenta que lo pudo realizar de manera electrónica; retiro que en efecto se realizó del correspondiente registro manual para votaciones, sin perjuicio que por error involuntario se tuvo en cuenta al anunciar la sumatoria de los votos manuales y totales registrados por el SÍ.

Por lo anterior, y realizando las respectivas aclaraciones a lo mencionado, y retirando de la sumatoria total, el voto manual del honorable Representante Pablo Eladio Alba Medina, la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 76 votos electrónicos y **3 manuales para un total por el SÍ de 79 votos**; por el NO 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el **NO** de 5 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, hay unas proposiciones para ser sometidas a consideración.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Cuenca para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

No se oye, no se oye.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presidente muchas gracias.

Teniendo en cuenta de que, en el Orden del Día en el punto noveno hay otro tratado y necesita votación nominal, sugiero muy amablemente a toda la Plenaria y a usted y a la Mesa Directiva, que adelantemos ese punto para el que sigue, y así poderlo sacar adelante y luego continuaremos como viene.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración la propuesta del Representante Cuenca de pasar el punto noveno para el punto 4 del Orden del Día, ¿aprueba?

No hay una unanimidad doctor Cuenca.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Entonces sigamos con el siguiente punto del Orden del Día señor.

Bueno, ¿qué proposiciones?, léalas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existen las siguientes proposiciones:

Los abajo firmantes solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, se autorice la creación de una subcomisión de parlamentarios, con el fin de verificar las condiciones de afectación a los derechos humanos, la crisis migratoria, social y política en la que se encuentra la frontera de la República de Colombia y Venezuela.

Por esta razón solicitamos autorización para sesionar durante el receso legislativo en dicha región.

Firma: *Rodrigo Lara* y otras firmas.

Proposición, audiencia pública.

Proposiciones de audiencias.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una proposición que dice así:

Con fundamento en el artículo 264 numeral tercero de la Ley Quinta de 1992, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, se apruebe la convocatoria de Audiencia Pública *Bogotá Territorio de Vida*, sobre la situación ambiental que enfrenta la ciudad, y los retos para la adecuada gestión de los ecosistemas que garantizan la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá y la región; a realizarse el jueves 8 de febrero de 2018 en la ciudad de Bogotá, de 8 a. m a 1 p. m., en las instalaciones del Congreso de la República, auditorio Luis Guillermo Vélez, con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Esta audiencia pública tendrá como objetivo analizar los retos ambientales de Bogotá, para garantizar una calidad de vida para sus habitantes, y un equilibrio ecológico en tiempos de cambio climático.

Estos retos se mirarán a la luz de los conflictos ambientales que ha desatado la actual Administración, Bogotá Mejor para Todos, con las decisiones que ha tomado sobre el manejo e intervención de los ecosistemas de la ciudad, la calidad del aire, y algunas reservas emblemáticas como los cerros orientales y la Thomas van der Hammen.

Se colocará con voces expertas, se contará con voces expertas, académicas y de las organizaciones

de la sociedad civil que se han organizado en torno a la defensa del ambiente, a la ciudad y la región.

Para tal efecto, invítese para que asistan como citados a esta audiencia el Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Néstor Guillermo Franco González; el Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa Londoño; al Secretario Distrital de Ambiente, Francisco Cruz Prada; y al Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.

Igualmente invítese a la Personería de Bogotá.

Firman Ángela María Robledo, Alirio Uribe Muñoz e Iván Cepeda Senador.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración las...

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, hay tres proposiciones más.

Con fundamento...

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

¿De quién? ¿De Alirio?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con fundamento en el artículo 264 numeral tercero de la Ley Quinta de 1992, solicitamos se apruebe la convocatoria de Audiencia Pública a un año de la aplicación del Código de Policía en Bogotá, balance y análisis de conflictos sociales; a realizarse el martes 30 de enero de 2017, de 2018 será, porque ya el 30 de enero de 2017 pasó; en la ciudad de Bogotá, de 9 a. m. a 2 p. m., en el salón Luis Guillermo Vélez del Congreso de la República, con transmisión en directo por el Canal Congreso y el Canal Institucional.

Esta Audiencia Pública tendrá como objetivo realizar un balance sobre los impactos que ha producido la aplicación de la norma, y analizar los diferentes conflictos sociales denunciados desde el movimiento social, los gremios ligados al comercio, y las poblaciones de especial protección en Bogotá.

Con el fin de abrir el diálogo entre las comunidades y las instituciones, invítense para que asistan los siguientes funcionarios:

El Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas Echeverri, el Ministro de Justicia Enrique Gil Botero, el Ministro del Interior Guillermo Rivera Flórez, y el Alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa Londoño, junto a sus funcionarios de la Secretaría de Seguridad Daniel Mejía Londoño, el Comandante de la Policía de Bogotá Hoover Pinilla Romero, el Secretario de Gobierno Miguel Uribe Turbay, la Secretaria de Integración Social María Consuelo Araujo Castro, el Secretario de Desarrollo Económico Juan Miguel Durán Prieto,

y la Directora del Instituto de Economía Social (IPES) María Gladis Valero Vivas.

Igualmente invítese a la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y a la Personería de Bogotá.

Firman *Alirio Uribe Muñoz, Iván Cepeda* y *Ángela María Robledo*.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración las proposiciones leídas.

Tiene el uso de la palabra el Representante Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señora Presidenta.

No, dos situaciones, una primera:

¿En qué momento?, hemos estado protegiendo el Orden del Día y no sé en qué momento se modificó el Orden del Día para poder considerar las proposiciones.

Y segundo, de votar las proposiciones pido votación nominal en cada una de las proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Entonces dejémoslas para aprobarlas más tarde para continuar con el Orden del Día señor Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto:

Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara, *por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*.

Autor: Ministro del Interior Juan Fernando Cristo; Guillermo García Realpe Senador.

Ponente: Óscar de Jesús Hurtado, Mauricio Salazar, Guillermina Bravo, Rafael Eduardo Paláu.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 327 de 2017, para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 382 de 2017, para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 770 de 2017.

Para la Comisión Séptima, se aprobó el 30 de mayo de 2017.

Y se anunció para este debate diciembre 13, 2017.

Dice la proposición con que termina la ponencia lo siguiente.

Ah, señora Presidenta, hay una proposición de un representante que pide que se aplaze este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Blanco sobre la proposición de aplazamiento de esta iniciativa.

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias Presidenta.

Pues lo primero es que yo no voy a defender esa proposición, no la presenté, y por el contrario creo que no debería ser votada, por lo menos favorablemente por el resto de los compañeros.

Presidenta, yo lo que observo es que pareciera existir un ánimo dilatorio, en cabeza de algunos compañeros, para que un proyecto como estos no llegue a las discusiones que debe tener en el Congreso de la República, y me da mucho temor que para marzo, cuando no se ha discutido en el Senado, estemos dejando la inquietud de tantos colombianos, en cabeza de una decisión como la de hoy que no pareciera que vaya a ser por lo menos tramitada y positiva.

A mí me da mucha pena a nombre de muchos congresistas, de tantas personas que han venido desde tantos rincones de Colombia y que llevan 15 días, 8 días, 3 días en la ciudad de Bogotá pernoctando, haciendo *lobby*, presenciando, con los que me identifico, porque además de mi condición de animalista, yo no estoy de acuerdo con las prácticas taurinas, y respeto la persona que piense lo contrario, pero estos son los espacios de discusión, no puede ser que pretendamos después de tanto tiempo, buscar el aplazamiento de este tipo de proyectos, cuando lo que es lógico es que el aplazamiento es para las sesiones del año entrante, cuando viene un nuevo Congreso, que aunque no haya terminado este periodo, pues muchos vendrán ya con la investidura en el bolsillo y otros tal vez no, y eso motivaría a otro tipo de intervenciones y de intereses.

Presidenta, demos el debate, hagamos la discusión, y ojalá podamos sacar adelante este Proyecto, que la gran mayoría de los colombianos quiere que sea una realidad, que las prácticas taurinas en Colombia por fin se acaben.

Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

A usted Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Hernán González, quien presentó la proposición de aplazamiento, para que se la sustente a la Plenaria y a abrir la discusión.

Intervención del honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Muchas gracias Presidenta.

Queridos colegas, en ningún momento con ánimo de evadir este debate, con mucho gusto lo hacemos, y es tan importante ojo, ojo, tan importante que cambia, cambia, o genera, tiene unas implicaciones graves de pronto en Medellín,

en Cali, tal vez no en Bogotá, pero sí muy, muy graves en Manizales, que de tajo se pretende aquí acabar con la Feria de Manizales, entonces ojo.

Por respeto, por respeto a mi región, a la ciudad de Manizales, a los jóvenes que le están pidiendo al Congreso tolerancia, tolerancia a quienes organizaron hace poco una novillada en octubre, en tiempo frío, y siempre los tendidos llenos, porque es una historia de más de 80 años.

Oigan, por respeto les pido a ustedes que este debate se haga, no cuando estamos ad portas de una elección y el interés electoral de unos congresistas, no tanto por eso, sino que no merece mi ciudad, que merece respeto, que se vaya a hacer un debate en este momento, con una presión, con un *bullying*, y cuando todos quieren pupitrear para salir a sus casas.

Yo les pido que hagamos el debate en marzo.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Bueno, tiene el uso de la palabra el señor ponente de este proyecto de ley, y luego procederé a darles la palabra a los que están inscritos.

Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Hurtado Pérez:

Gracias señora Presidente.

Mire, llevamos en este proyecto desde el 6 de septiembre que se radicó para segundo debate, y oíganme bien, este es el segundo debate, no quiere decir que si hoy aprobamos en segundo debate, mañana van a cerrar todas las ferias del país, es una discusión que venimos dando con responsabilidad, se aprobó en la Comisión Séptima de Cámara, y queremos dar el segundo debate.

Yo quiero que no dilatemos más, enfrentemos el debate, pues las personas que quieran intervenir puedan ser escuchadas, pero yo sí quiero que no presentemos más excusas al país para un debate que ya la Corte nos exhortó a darlo, que además es un debate nacional.

Yo le pido a la señora Presidente, está bien, hay algunas personas que quieren intervenir sobre la proposición, pero neguemos esa proposición de aplazamiento y empecemos de una vez el debate, donde todas las voces van a ser escuchadas y respetadas, porque pues esa es la idea, y nosotros queremos por convicción y con el trabajo que hemos venido haciendo, no solo con la sociedad civil sino con diferentes partidos de este Congreso, poder sacar adelante este proyecto.

Gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Bravo, no está.

Orlando Clavijo, tampoco está.

Nicolás Echeverry.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta, es que ellos se fueron desde las doce, ese es mi reclamo, yo estoy pidiendo la palabra, que es mi derecho, desde mucho antes de que muchos de los que se les dio la palabra intervinieran.

Yo creo que es fundamental el planteamiento que hace el Coordinador de ponentes, además pues, no nos llamemos a engaños, este proyecto le han dado la sepultura, para que le digamos a los 90.000 colombianos que radicaron la firma, que los engañaron en el Congreso de la República, y fueron engañados porque no va a haber un momento expedito para tramitar este proyecto; en marzo ya estamos de salida y ese no va a ser el momento, en enero la jornada taurina.

Claro, demos el debate, venga y yo acepto la invitación, y por eso nos quedamos para que escuchemos los argumentos de fondo, en pro y en contra, y los *lobbistas*, que yo sé que están haciendo por debajo y cómo lo están haciendo, y que en el debate queremos mostrar cómo están vituperando lo de que una inmensa mayoría de colombianos pensamos que debe ser revisado.

Yo creo que, en primer lugar, agradecerle al Gobierno y al Ministerio del Interior, el acompañamiento que hizo.

En segundo lugar, reclamarle al Presidente de la República la aplicación del Conpes Animalista.

Y en tercer lugar, invitar a no ser pseudomoralistas, aquí penalizamos patear un perro, y permitimos matar un toro. Yo creo que tenemos que ser suficientemente ilustrados y claros para avanzar en ese debate, es un debate que hay que hacerlo con toda la tranquilidad, y creo que el momento es este señor ponente, y estoy de acuerdo que es inoportuna la proposición de aplazamiento.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rafael Paláu.

Intervención del honorable Representante Rafael Eduardo Paláu Salazar:

Muchas gracias señora Presidente.

En el mismo sentido creo que es necesario que el debate se dé, se inicie hoy, por respeto a la opinión pública a nivel nacional que ha estado expectante frente a un proyecto de ley que corresponde con la realidad histórica y cultural, con el momento que estamos viviendo de protección animal, de protección al medio ambiente; con lo que la propia Corte Constitucional ha venido pidiendo, protección a los animales, hay un déficit de protección hacia los animales aquí en Colombia, hay incoherencia en la propia legislación, y ya lo acaba de decir la persona que me antecedió en el uso de la palabra, hoy se habla de protección a las mascotas, hoy se habla de protección a los

caballos cocheros, y estamos ya en el proceso de transformación o de eliminación de ese tipo de transporte; hoy se habla del abuso, y que gracias a Dios se eliminó, de los animales exóticos o de la fauna silvestre en los circos, que en Colombia ya tienen prohibido el uso de los tigres o de los chimpancés, y de muchos animales más que venían sufriendo históricamente vejámenes y maltrato; hoy la ley considera los animales como seres sintientes, con derechos, y desde el Congreso de la República tenemos que legislar para que se eliminen esas prácticas que maltratan a los animales, demos el debate.

Por supuesto respetamos a las personas que tienen intereses o por sus regiones, o porque tienen intereses particulares y ven esto como un negocio; millones de colombianos, animalistas o no, pensamos que esa época de barbarie y de maltrato tiene que terminarse, pero démoslo con altura. El arte no puede significar maltrato animal.

So pretexto del arte de la tradición, no podemos seguir impulsando el maltrato que es evidente que genera malestar y que hoy en las plazas de toros cada vez menos presencia hay del público en general, son los mismos con las mismas, afortunadamente cada vez menos, pero el Congreso de Colombia tiene que legislar para la inmensa mayoría de colombianos, no podemos hacer lo del avestruz, enterrar de cabeza, no podemos tapar el sol con un dedo, tenemos que legislar, y le pido a Dios que tengamos la sensatez y la madurez para que la opinión pública no vaya a sentir que desde el Congreso de la República nos alejamos de la realidad, y que ni siquiera nos damos cuenta de que la inmensa mayoría de colombianos, que es tendencia mundial, el acabar con esta barbarie.

Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Y lo felicito por estar aquí en la Plenaria doctor John Jairo, colaborándonos y apoyándonos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

No solo a mí sino a todos señora Presidenta, todos los que estamos aquí no estamos haciendo ningún tipo de sacrificio, sino que estamos cumpliendo con nuestro deber.

En el mismo sentido señora Presidente, exhortar a nuestro compañero Representante que puso a consideración la proposición, este proyecto tiene segundo debate, hoy es el segundo debate, no va a

afectar para nada lo que se viene ahora en el mes de enero, en la Feria de Manizales y en otras ferias, y de verdad como lo dice nuestro compañero el coordinador ponente, el doctor Óscar Hurtado, que a los que queremos apoyar este proyecto y queremos dar la discusión, que demos la discusión hoy, el Congreso está totalmente convencido de que se le llegó la hora a que el toreo en Colombia se acabe, y este es el escenario para manifestarlo.

Entonces yo, señora Presidente, quiero exhortar a nuestro compañero, porque sabemos que las votaciones hasta para un impedimento están un poquito minimizadas, que se retire la proposición y que empecemos la discusión, y que se le den todas las garantías como usted las ha dado señora Presidente, para que los que estemos a favor nos expresemos a favor del proyecto, a favor de que se acabe el toreo en Colombia, y también los que tienen las posiciones de que esta práctica continúe, que estamos totalmente seguros de que este Congreso va a votar por el sí al ¡No al toreo!

Gracias señora Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

También firma la proposición Mario Castaño.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

A usted Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando Padauí.

Intervención del honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez:

Gracias señora Presidenta.

A ver, muy corto para no alargar más la discusión de este importante proyecto.

Yo también, yo estoy de acuerdo con que se le dé el debido debate a este proyecto, porque definitivamente nosotros tenemos que evolucionar hacia una sociedad que entienda y que asimile a los animales como seres vivientes, seres vivientes y sintientes. Ya otras ciudades como las europeas, Alemania, España, otros; Australia, otros países han tomado la decisión de entender el que la conservación y el respeto hacia los animales es un principio inaplazable. Por ello hoy, a pesar de que respetamos muchas tradiciones culturales, no compartimos que se siga levantando una sociedad, creciendo nuestros hijos, nuestros niños, viendo cómo mucha gente disfruta con el maltrato de los animales, disfruta y cree y entiende y asimila, que es una práctica inicua, eso no puede seguir sucediendo en nuestro país.

Entendemos y respetamos las tradiciones, entendemos y respetamos las ciudades que tienen esta tradición, pero eso no implica que el debate y la discusión no se tengan que dar, y tengamos que dar pasos hacia adelante para una sociedad mucho más digna en torno al respeto de los animales.

Eso quería aportar señor Ponente, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Un minuto para concluir Representante Padauí, ¿o ya terminó?

Tiene el uso de la palabra el Representante Luciano Grisales.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidenta, como miembro de la Bancada Animalista, yo sí le solicito que le demos debate a este proyecto, y acudiendo a los principios democráticos, debatiendo y votando, digámosle ¡No al toro en Colombia!, pero Presidenta, démosle debate a este importante proyecto.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Gómez Amín, hoy número 1 en el Partido Liberal al Senado de la República.

Intervención del honorable Representante Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias.

Todo mi respaldo para esta iniciativa doctor Óscar, yo creo que se han hecho muchas audiencias públicas en el país sobre este tema, esto no es un tema que se está improvisando el día de hoy, yo creo que Colombia está tomando conciencia de lo importante que es proteger a nuestros animales.

Nosotros queremos que por lo menos se le dé el debate, y por eso llamamos a votar no a la proposición de aplazar el debate, porque se viene aplazando hace mucho tiempo, y yo creo que lo más justo, lo más lógico, es que podamos discutir los pros y los contras, y que sea la Plenaria con quórum decisorio la que tome una decisión tan importante para nuestros animales, es remplazar el maltrato animal por la cultura en Colombia, que le hace falta mucho por supuesto a nuestro país, y todo mi respaldo hoy y siempre, para proteger cada día más a nuestros animales, es el ejemplo que les debemos dejar a las generaciones que vienen, que no se necesita que 200 personas se reúnan a aplaudir cómo matan a un animal, no es justo por supuesto, pero también respetamos las posiciones contrarias, y lo que yo estoy pidiendo hoy Presidente es que haya debate público sobre este tema en la Plenaria de la Cámara, y que se tome la mejor decisión para nuestro país y para nuestros animales.

Mil y mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Nicolás ¿otra vez?

Jorge Eliécer Tamayo, doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Presidenta, es que yo no sé, yo he estado muy atento siguiendo, y ni siquiera en lo que escuché se sometió a consideración la proposición, entonces estamos.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Estamos discutiendo la proposición.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Pero no se ha sometido a consideración como tal la proposición, sometámosla, y si hay que votarla, negarla, la negamos, pero decidamos que hay que hacer para que podamos avanzar, porque los tiempos apremian entonces.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sírvase leer la proposición de aplazamiento para someterla entonces de una vez a consideración de la Plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente:

Proposición al Proyecto de ley número 271 de 2017 Cámara, *por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, que se aplaze la discusión de este proyecto.

Firman: *Hugo Hernán González y Mario Castaño*, Representantes por el departamento de Caldas.

Ha sido leída señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

En consideración la proposición de aplazamiento, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Tiene el uso de la palabra el Representante Yepes.

Intervención del honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señora Presidenta, yo soy de Manizales, el doctor Hugo Hernán es de Marquetalia, el doctor Mario Castaño es de Pácora, no quiere decir eso que tenga más legitimidad yo que ellos, lo que me molesta es que se están haciendo voceros de unos empresarios, empresarios parientes del Defensor del Pueblo, y quiero que eso quede constando en el acta señor Secretario.

Señor Secretario, que conste en el acta que los empresarios taurinos más importantes de Colombia son parientes del Defensor del Pueblo actual, y yo creo señora Presidenta que no es de esa manera, defendiendo intereses particulares como hay que tomar las decisiones en favor de acabar la barbarie en Colombia. La tauromaquia

es un espectáculo bárbaro, que le guste algunos, ¡claro!, a los sicarios les gusta matar y no por eso hay que respetar el sicariato; a los sádicos les gusta abusar sexualmente de sus parejas, y no por eso hay que respetar el sadomasoquismo.

Aplaudir la tortura y la sangre en un país como el nuestro, ávido de paz, no es lógico, y por eso, aunque sea manizaleño, más que eso soy un ser humano, un ser humano compasivo, que no pone los negocios por encima de la sensibilidad.

Y además, no me vengan con el cuento de que si se acaba la tauromaquia se acaba la Feria, se acabó la tauromaquia en Medellín y no se acabó la Feria, se acabó la tauromaquia en Armenia y no se acabaron las fiestas, se acabó la tauromaquia en Pereira y tampoco se acabaron las fiestas; el parrandero, el borracho, reemplaza un espectáculo bárbaro.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Un minuto, ya terminó.

Bueno, entonces abramos el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidenta, Presidenta, un momentico, se hace necesario declarar la sesión permanente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

¿Quiere la Plenaria de la Cámara declararse en sesión permanente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Bueno, estando esta proposición, el Representante no la retira, no la deja como constancia, toca abrir el registro para aprobar o no.

Sí, el Representante Hugo Hernán González está presente, ya la sustentó.

Vamos a abrir el registro para votar esta proposición, ya la sustentó, doctora Angélica.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la proposición de los representantes Hugo Hernán González y Mario Castaño, pidiendo que se aplaze este proyecto.

Se abre registro. Si se vota Sí, se aplaza; si se vota No, continúa la Plenaria con la discusión de este proyecto.

Señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

Óscar Hurtado vota No.

Jorge Camilo Abril vota No.

Muchos éxitos a todos los congresistas que van a ser candidatos en las próximas elecciones.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Jaime Enrique Serrano del Partido Liberal vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Una feliz navidad a todos los Congresistas, a sus asesores, asistentes, en nombre de la Secretaría, de la doctora Yolanda Duque, de Raúl Ávila, de Camilo, de Juan Carlos, de Juan Pablo, de Javier, de Claudia, de Ingrid, y del Secretario, un saludo muy especial de navidad, muchos éxitos; también de los señores compañeros, de Jairo, de Orlando, de todos los compañeros asesores y asistentes, una feliz navidad de los compañeros de la Subsecretaría, de Secretaría, de Relatoría, Gustavo también, a todos.

Alejandro Carlos Chacón vota No.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Alejandro Carlos Chacón vota No.

Dirección de la Presidencia, Germán Bernardo Carlosama López:

Compañeros muchísimas gracias.

Nos han solicitado también los animalistas que dejemos la constancia.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Señor Secretario suspenda la votación de la proposición que pedía, solicitaba aplazar esta Iniciativa Legislativa.

Quiero informarles a los señores animalistas, los que están promoviendo esta iniciativa, que la Mesa Directiva acá, junto con el doctor Carlosama, vamos a garantizarles que cuando regresemos, el 16 de marzo, esta iniciativa quedará como primer punto del Orden del Día, así se lo transmitiremos al Presidente, al doctor Rodrigo Lara, para que ustedes puedan continuar en la lucha, y nosotros desde acá, desde la Mesa Directiva, garantizarles que se debata esta iniciativa como debe ser.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Milton Córdoba vota No.

Se cierra, se suspende la votación.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Para una constancia el doctor Nicolás Echeverry.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidenta, señora Presidenta, yo quiero pedirle a la Secretaría que nos certifique la votación del día de hoy en este proyecto de ley, quiero pedirles

a los más de 90.000 colombianos que creyeron en una Colombia sin Toreo, y que dieron la firma, y que además le han hecho campaña en una inmensa mayoría, que no hemos sido inferiores a ese compromiso de avanzar en un mundo sin maltrato animal.

En tercer lugar le quiero solicitar me excuse, porque realmente este es un proyecto que llevamos en la sangre, en el alma, en el corazón, que sabemos los movimientos internos que se dieron, ajenos a su voluntad obviamente, y que alteran el ánimo, y aquí hay suficientes argumentos Presidenta, para defender una postura de los colombianos humanistas, que creemos que vale la pena reivindicar.

Agradecerle al Gobierno el acompañamiento, y pedirle al Presidente que le coloque cifras y pesos, y ejecute ese Conpes Animalista que el país está reclamando; y agradecerles a Colombia sin Toreo, y a la cantidad de personas, más de 90.000 colombianos, que lo sienten, que han estado acá durante más de 3, 4 meses esperando que se tramitara este proyecto.

Les deseo una feliz navidad y le reitero Presidenta, porque creo que ha sido prenda de garantía, que nos hemos sentido supremamente bien representados, y que su responsabilidad y actuaciones así lo han demostrado.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Gracias honorable Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Blanco.

Ya sigue usted doctora.

Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidenta muchas gracias.

Voy a querer creer en la buena fe suya y del doctor Carlosama, en el entendido de que este proyecto será el primero del orden del día en la primera de las sesiones del mes de marzo donde nos encontremos, y digo voy a querer creer, porque la experiencia de esta semana y la anterior lo que demuestran es que el doctor Rodrigo Lara, que es el Presidente en propiedad, modifica arbitrariamente el Orden del Día y coloca a su amañó los proyectos, y posiblemente lo que no hace es respetar lo que está establecido en la Ley Quinta, que es que cuando un proyecto inicia su discusión, tiene necesariamente que continuarse en la sesión siguiente, y acá, lamentablemente hay 3 meses de por medio, pero la siguiente es precisamente 3 meses después.

Queremos creer en las palabras de garante suyas Presidenta, porque sabemos de su seriedad, pero esperamos que nos ayude con ese criterio, cuando se reúna la Mesa Directiva a establecer el respectivo Orden del Día, y no se vaya a violar la Ley Quinta, que establece que Colombia Sin

Toreo debe ser el primer proyecto a discutir en el mes de marzo del año entrante.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Así será doctor Germán Blanco.

Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Presidenta gracias.

Pues para desearles a todos y a todas, una navidad en paz, un buen año.

El Congreso queda en deuda, queda en deuda con tantas y tantas personas, aspiraciones y proyectos, queda en deuda porque este año fue supremamente difícil, porque no hubo *fast track*, porque hasta ahora no hay 16 circunscripciones para las víctimas en Colombia, entonces la verdad da dolor, porque quienes venimos todos los días, cuando somos citados estamos aquí, no entendemos dónde están, dónde están los congresistas que después van a salir a pedir votos, y que dicen que van a venir a representar los intereses.

Por supuesto que la propuesta que usted hace, y creemos en su palabra, palabra de mujer señora Presidenta, para que se discuta el proyecto que pide defender a los animales y que no haya más corridas.

Yo también soy caldense, yo estuve en corridas de toros cuando era joven, pero ahora entiendo el enorme dolor que se produce, y entonces hay que apoyarlo.

Pero también le pido muy especialmente, señora Presidenta, que nos ayude con el Proyecto de actores, lleva casi 3 años, Representante Lina, ese proyecto; han venido, han explicado los actores y las actrices, querían tener ese regalo, el proyecto continúa su debate, tenía una proposición, la hablamos con el Representante Chacón, dijo: la retiro, la retiro porque quiero facilitar el debate; es trabajo digno para cientos de actores en Colombia y actrices.

Yo también la comprometo a usted como mujer, señora Presidenta, a que nos ayude, que nos ayude que quede en un buen lugar, que sea el segundo en marzo del año entrante, para que pueda hacer trámite y pueda ser una realidad el trabajo digno para actores y actrices, para que se siga fomentado ese patrimonio cultural que ha sido un legado en Colombia, porque ellos son símbolo de cultura, de reconciliación, y de paz, la comprometo entonces, y le quiero decir, gracias por su tarea, por lo garante que ha sido, le asistió la mejor voluntad para ayudar en estas, pero muchos de los compañeros no ayudaron, pero en medio de todo, pues bueno, vámonos a descansar unos

días y a regresar aquí en marzo, ojalá a cumplirle a Colombia con los compromisos.

Gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

A usted doctora Ángela por sus buenos deseos y por sus palabras.

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Hurtado.

Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Hurtado Pérez:

Gracias señora Presidente.

Reconocer el trabajo de ustedes en la Mesa Directiva, las garantías que se han dado al debate, reconocer también el trabajo de los jóvenes, de los ciudadanos que con su activismo han movido el debate de este proyecto, que ya hemos aprobado como lo dije ahora en la Comisión Séptima, y que queríamos dar un debate amplio en el día de hoy, pero reconocemos la dinámica de la Cámara de Representantes, y esperamos como lo dijo la doctora Ángela María, que en el mes de marzo podamos continuar con el debate de este Proyecto.

Este proyecto piensa en el país, en su cultura, en la paz, piensa en los niños, piensa en los animales, y por eso con el liderazgo del Gobierno, quien fue quien radicó el Proyecto después de las constantes exhortaciones de la Corte Constitucional, reconocer también ese liderazgo del Gobierno, de la Comisión Séptima, y nuevamente agradecerle a esta Plenaria, nos vemos en marzo.

Quiero desearle a usted, a la Mesa Directiva, a todos los compañeros y compañeras de la Plenaria, y a los colombianos en general, una feliz navidad, llena de paz, de mucha armonía y de mucha felicidad.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Muchas gracias Representante Óscar.

Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidenta.

Pues siempre queda uno con el sinsabor de que no les cumplimos como Congreso a todos los colombianos.

Por supuesto un saludo muy especial a todos los animalistas, a todas las organizaciones que estaban detrás de este Proyecto tan importante para el país, como es la proscripción de esta práctica que ha sido eliminada en muchos lugares del mundo, y que indudablemente constituye maltrato animal. Saludar a las barras, a quienes han estado aquí al frente de este proyecto.

Pero quiero decir también Presidenta, que también dejamos plantada la Universidad Nacional de Colombia, desde el día de ayer el señor Rector,

el doctor Mantilla, miembros de la Rectoría que también están en las barras, profesores y estudiantes, que estaban esperando que votáramos ese proyecto que es la Conmemoración del Sexquicentenario, Sexquicentenario de la Universidad Nacional.

Le quedamos mal también a los artistas, a las actrices, con el proyecto de ley que tiene que ver con garantizar los derechos laborales a los actores, a las actrices, y de verdad que ellos también han estado acá por meses hablando con todos nosotros, y también les quedamos mal.

Había un Tratado muy importante que tiene que ver con el Tratado, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, que también es un Convenio muy importante en un país que está contaminado, etcétera; es decir, siempre me da la impresión de que al Congreso le falta mucha más seriedad y mucha responsabilidad para tramitar toda la agenda legislativa.

Si hacemos un balance Presidenta sobre el *fast track*, aprobamos 6 actos legislativos, 2 leyes Estatutarias, 2 leyes Orgánicas, 2 leyes Ordinarias; pero dejamos archivar, dejamos sin aprobar 1 Acto Legislativo, 1 Ley Estatutaria, 1 Ley Orgánica, y 5 Proyectos de ley que quedaron archivados, es decir, aprobamos 11 y dejamos hundir 8 incumplándole a ese deber de legislar por la paz en el país, y por eso pues, invito a que reflexionemos sobre eso.

Yo sé que los que estamos acá en la Plenaria somos los que más cumplimos, pero muchos se fueron sin importarle la suerte de todos estos proyectos.

Quería también informar Presidenta, que hoy interpusimos ante la Corte Suprema de Justicia, una denuncia penal contra el doctor Efraín Cepeda, en su condición de Presidente del Senado, porque con el Representante Germán Navas...

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sonido para el Representante Alirio para que pueda concluir con su intervención.

Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidenta.

Decía que, con el Representante Germán Navas Talero, que es un connotado abogado; con la doctora Ángela María Robledo, con Víctor Correa, con el Senador Iván Cepeda, le dijimos a la Corte Constitucional que investigue porque no es posible que este Congreso apruebe un Acto Legislativo, y de manera caprichosa el Presidente del Senado, no permita que entre en vigencia.

Nosotros somos constituyente derivado, hicimos, aprobamos el acto legislativo de las circunscripciones especiales de paz, y el Secretario del Senado pudo haber inducido en error al Presidente del Senado, pero él tuvo la oportunidad

de rectificar y se mantuvo de manera caprichosa, de manera ilegal, dando por no aprobado un Acto Legislativo que estaba aprobado.

Es clarísimo que había silla vacía, que había 3 senadores que estaban en prisión, que de acuerdo a la Constitución Política, el quórum se reducía a 99, y 50 votos era una votación suficiente de acuerdo a la Constitución y de acuerdo a la jurisprudencia, se reveló el Presidente del Senado para pasar por encima de la voluntad de estas 2 corporaciones, la Cámara y el Senado, que aprobamos un acto legislativo.

Esperamos que la Corte Suprema actúe, que nos diga si tenemos o no la razón de que hubo un prevaricato en cabeza del Presidente del Senado, porque no es posible que el Presidente de turno, de una Corporación, después de que hemos tramitado todos los debates exigidos, después de que se hicieron las conciliaciones, él resuelva de manera caprichosa, violando la Constitución y la ley, engavetarlo.

Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

A usted Representante.

Tiene el uso de la palabra mi querido amigo Carlos Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias querida Presidenta, veo que entre usted y yo hay un afecto mutuo.

Quiero decirle a la Bancada Animalista, que el Polo Democrático nunca les falló, el Polo Democrático siempre ha estado con ustedes y lo seguirá estando, defendimos la ley de los animales y queríamos defender la vida de los toros, lo que pasa es que como aquí abiertamente se denunció, hay intereses por debajo de la mesa para manipular el Congreso, y que no se falle en favor de esos animales, que son víctimas de los sanguinarios que creen que eso puede ser espectáculo.

Yo no creo que una corrida de toros sea espectáculo, eso es bárbaro, y me honro que nunca en mi vida, jamás en mi vida, he entrado al circo de toros de Santa María, ni de ninguna parte, yo respeto la vida animal, lástima que haya parlamentarios que no piensan como nosotros, y han hundido esta posibilidad, como hundieron también de ñapa, de ñapa hundieron la ley para los actores, porque al levantarse el quórum, también se queda empantanada.

Es bueno que ustedes salgan y le cuenten a la opinión pública, quiénes fueron los que dañaron la ley de actores y la ley antitoreo, y que demuestren que el Polo Democrático estuvo siempre aquí, cumpliendo con su deber.

Lamentablemente el Presidente que nos tocó en turno este año, por error nuestro, el señor

Lara, hizo todo menos cumplirle al Congreso, él hizo lo que le interesaba a su candidato y a su Partido, pero nunca, nunca lo que le interesaba al país y a la ley.

El señor Rodrigo Lara llegó a ser una cuota de Vargas Lleras, nunca fue el Presidente de la Cámara, y si 7 proyectos no pudieron pasar, en gran parte se debe a que el señor Rodrigo Lara los escondía y los demoraba, y aquí por fortuna personas como Hurtado se lo dijeron en su cara, y yo lo repetí.

Colombianos, creo haberles cumplido, a los animalistas también, y a todos, el Polo les cumplió y yo también.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

A usted doctor Navas.

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias señora Presidenta.

Yo también quiero desearles a todos los colegas, a la Mesa Directiva, a todos los colombianos, una feliz navidad en paz con sus familias, un venturoso 2018.

Yo debo decir que desde que el doctor Lozada presentó aquí una ley contra el maltrato animal, en mí siempre encontró un aliado, un defensor, no por ningún cálculo, ni ninguna apreciación mayoritaria de la opinión pública, por convicción, por mi interior, defendiendo los animales, defendiendo la vida.

Yo no comparto eso de que eso hace parte de nuestra historia ancestral y cultural, eso es una aberración, por lo tanto, yo tampoco comparto que se hayan ido nuestros colegas, porque hoy debería haber muerto, haber fallecido, haberse dado de una vez al traste con una fiesta que no es ni fiesta, ni es brava, así que en marzo espero estar aquí para acompañar esa lucha, y si soy nuevamente elegido, la seguiré dando desde esta Corporación por 4 años más.

También le hemos cumplido, también hemos compartido esos lugares comunes, y el doctor Lozada cuando logró en esa forma estoica, sacar esa ley contra el maltrato animal, donde los animales eran una cosa en Colombia, es decir, un animal se parecía a una piedra, a una roca, eso es primitivo, es una legislación primitiva, afortunadamente dimos un paso, y vamos a dar más, porque yo estoy seguro de que la gran mayoría de los colombianos deben ser interpretados aquí en este Recinto, y eso es lo que piensa la mayoría de los colombianos.

Y yo por el contrario veo en la Mesa Directiva y en el doctor Rodrigo Lara, unas personas capaces, unas personas juiciosas, y veo que

realmente le entregaron y nos dieron garantía a todos.

Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

A usted doctor Óscar Darío Pérez.

Tiene el uso de la palabra la Representante María Regina Zuluaga.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias señora Presidente.

Quiero presentar un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a mis compañeros; igualmente a los colombianos desearles una feliz navidad y un exitoso 2018, a sus familias, a sus amigos.

Yo también lamento que no se hubiera dado acá el debate sobre este tema animalista, soy una mujer que tengo un alto grado de sensibilidad, y me duele ver maltratar a los animales, pero también respeto a quienes tengan una posición en contrario, porque ellos tendrán los argumentos.

Nosotros también, y hago parte de la Bancada de Centro Democrático, le cumplimos al país, aquí dimos tantas discusiones, una de las principales, como todas, pero un duro debate dimos aquí en el tema de los acuerdos de La Habana, queriendo nosotros siempre que hubiera una paz de verdad, una paz sin impunidad.

Como me duele que hasta el último de los días que se hacen acá en estos debates, el Presidente de Colombia le hubiera seguido buscando el esguince a la Constitución, a la ley; no puede ser posible que ante estos debates que se dieron en Cámara y Senado, pero me voy a dirigir al que hubo en el Senado, el Presidente le hubiera pedido a la Corte Constitucional que ejerciera ese control constitucional a un proyecto de ley que se hundió en el Senado por no tener las mayorías.

Como quería quedar de bien dándole, otorgándole 16 circunscripciones a las Farc, dijo que eran para las víctimas, pero eso era paja, mentira, porque el 2 de octubre cuando nosotros le dijimos NO al Plebiscito, el Presidente de la República salió a decir que no había tenido en cuenta a las víctimas, que había que mirar a ver qué restructuración se hacía, y fue así como se trasladó a La Habana, con las inquietudes que presentaban Centro Democrático y los demás del NO, y vino y nos hizo el conejo, un conejo que puso a tambalear al país, porque lo tiene al borde de la crisis financiera, social, la agenda se circunscribió solamente a ese.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sonido para la Representante Regina para que pueda culminar su intervención.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Y hubo un engaño a las víctimas, pues bien, hoy Centro Democrático le quiere decir a las víctimas,

que queremos un proyecto que lo construyamos todos los partidos, pero donde sea una paz, donde sean esas circunscripciones una realidad, no un engaño ni una mentira como la que utilizó también cuando iba a ser electo o se estaba postulando para la segunda vuelta a la Presidencia de la República, que engañó a los pensionados cuando sacamos aquí ese proyecto donde se bajan los aportes del 12 al 4%, salió a decir que no se podía, que no se podía sancionar ese proyecto y lo objetaba, le mintió al país una y mil veces, por eso señores colombianos, los queremos invitar, que si queremos transformar este país, debemos unirnos el 11 de marzo, y a las elecciones de Presidente, para cambiar el rumbo; y me ha correspondido en el tarjetón de Centro Democrático al Senado, el número 24, espero me acompañen.

Muchos éxitos en esta navidad, y que el 2018, reitero, sea de prosperidad y de una transformación real de este país donde quepamos todos los colombianos.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

A usted doctora Regina.

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Hernán González.

Intervención del honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Presidenta muchas gracias.

Primero, una feliz navidad, un venturoso año, que encontremos un camino ese sí de verdad de prosperidad y de restablecimiento de nuestros valores fundamentales, de las instituciones en el año 2018 en colombiana.

Quería primero decirle, que la prueba de que aquí no había garantías para ese debate, es precisamente que a la hora de votar la proposición, apenas si llegamos a 50, ni siquiera una tercera parte.

¿Cuál tercera parte estaba aquí en este escenario? Una tercera parte que esta congraciada políticamente con una postura, con una filosofía, que en mucho yo estoy de acuerdo con ella, ni más faltaba, seguramente, y por eso quería hacer aquí esta constancia, uno para decirle que aquí garantías no había para ese debate, o es que acaso un debate de estos se puede hacer con 50, 60 congresistas, eso tenía que decirlo.

Segundo, me gusta mucho su proposición de que en la primera sesión lo programemos, y voy invitar a algunos actores de la ciudad capital de mi departamento, y a algunos otros de empresas, para que vengan y expongan su punto de vista.

Y quiero decirles que yo he sido 2 veces alcalde de mi municipio de Marquetalia, Caldas, en el oriente del departamento, y en mi primera alcaldía por allá entre el 2001, 2003, abolimos las corridas de toros, y no nos están haciendo falta, y la gente ya sabe que allá no hay corridas de toros, y no estoy de acuerdo con ciertas prácticas dentro de las corridas que me parecen lamentables, y ha ido más

a corridas de toros en Manizales Ángela Robledo que yo, pero ojo, otra cosa es hacer respetar la ciudad de Manizales que viene perfilándose como, con ese nicho que aprecian jóvenes y adultos, universitarios, que han logrado que desde afuera, incluso desde fuera de Colombia, se esté visitando la ciudad cada año, y más en la medida en que la tauromaquia pues ya no la tienen accesible cerca.

Es una ciudad que sin, sin esas corridas, pues sí es como acabar esa Feria, repito, y entonces yo les he pedido un respeto es que, solo hagamos el debate, pero escuchen esas posiciones en un escenario donde verdad votemos y no de 50, 60, que tienen un interés político electoral en marzo, con una Bancada Animalista.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Sonido para concluir para el Representante.

Intervención del honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Termino, eso fue lo que pedí, y efectivamente se comprobó, aquí no había sino, no había 60 congresistas, entonces no me pueden decir que habían garantías y que, qué pesar, y que mire culpable que porque no avanzamos, no señores, en el primer día de marzo, y cuando no sea por un *bullying* electoral sí hablamos, y seguramente vamos a avanzar en este Proyecto, y esperamos nos consideren las proposiciones que tengo con algunos compañeros de Bancada, en el sentido de avanzar pero morigerando, moderando, vienen algunas prácticas o bien en el tiempo, pero que por lo menos seamos escuchados, y esas proporciones sean votadas, no en un escenario parcializado como el que había hoy al terminar esta Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Así será Representante.

Tiene el uso de la palabra la Representante Sandra Liliana Ortiz.

Intervención de la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:

Muchas gracias señora Presidenta, y un saludo muy especial a la Mesa Directiva.

Quiero felicitarla porque usted ha hecho una labor impecable, usted es una mujer correcta como somos las mujeres en este país, de verdad nos sentimos muy orgullosas todas las mujeres que estamos en este Congreso, de que usted esté arriba liderándolo y de la forma que lo ha hecho, con respeto.

Decir que nos sentimos muy tristes toda la Bancada de mi departamento y nuestro Partido, el Partido Alianza Verde, porque lo que acaba de pasar hoy con este proyecto tan importante, donde de verdad estamos protegiendo a nuestros animales, todos los que estamos aquí, la mayoría, somos animalistas.

Esta ley contra el maltrato animal la tenemos que fortalecer, y usted ya nos dio su palabra que regresando, y si Dios nos da licencia de volver y

Colombia nos apoya, y Boyacá nos apoya, vamos a seguir apoyando este tipo de propuestas que le sirven a la gente.

No quieroirme sin contarles que me siento un poco triste y acomplejada, y desilusionada, por lo que está pasando hoy en el departamento de Boyacá, hoy la red hospitalaria está a punto de quebrar, doscientos cincuenta mil millones se le adeudan a la EPS, y nadie dice nada; acaban de cerrar 2 hospitales de la ciudad de Tunja, no hay salud en el departamento de Boyacá, ¿qué vamos a hacer si nadie nos está escuchando?, al Gobierno nacional no le está importando, no está entregando, no está girando los recursos para el departamento de Boyacá, cerraron 2 hospitales, Santa Teresa y la Clínica Los Andes, esta semana, estas últimas 2 semanas.

Hay un millón doscientos mil boyacenses que necesitamos, alrededor de todo el departamento, de cada municipio, que tengamos una red hospitalaria buena, excelente; entonces es un llamado muy importante para el Gobierno nacional, porque a los boyacenses nos tienen que respetar.

Es cierto que estamos a 2 horas de Bogotá, pero eso no significa que no tengamos y que nos den los recursos para brindar una salud de calidad a cada uno de los boyacenses.

Muchísimas gracias y de corazón Representante Lina Barrera, felicitaciones por esta labor, un feliz año para todos, una feliz navidad, que Dios los bendiga, que el próximo año sea venturoso y lleno de bendiciones para todos y todas las personas que nos ven en este momento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Gracias Representante Sandra por sus palabras y por sus buenos deseos.

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón, *el Capitán*.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias Presidenta.

Lo primero es para aclarar a la opinión pública, que no hay ningún partido más animalista que aquel que tuvo el Congresista que fue el que jalonó, impulsó, y presentó la Ley de Protección Animal en Colombia, y es el doctor Juan Carlos Lozada, no existe un defensor más grande de los animales en Colombia que el doctor Juan Carlos Lozada, quien va a ser además la cabeza de lista en Bogotá del Partido Liberal.

La Ley 1474 de él, y hoy se encuentra aquí en el Congreso porque está tramitándose una ley para unos animales en una actividad que es la corrida de toros, que no fue posible que fuera protegida en la Ley de Protección Animal.

Que le quede claro a la opinión pública que como consecuencia de eso, el Partido Liberal es el Partido de la protección de los animales, porque eso no es hablándolo, eso es presentando

las leyes, es aprobándolas e impulsándolas; y quien hizo esta ley, quien presentó esta ley, fue un liberal, el doctor Juan Carlos Lozada, que sea claro para la gente, para el país y para los animalistas, nosotros acompañamos y siempre hemos venido acompañando esa protección, gracias a ese gran liberal del Partido, el doctor Juan Carlos Lozada.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Así es doctor Alejandro Carlos Chacón, en el tiempo que él estuvo acá en esta, como Representante a la Cámara, siempre lideró esta batalla.

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Carlosama.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señora Presidenta, a ustedes queridos compañeros, y a la Bancada de Animalistas que hoy se encuentran aquí y que dieron esta pelea, esta batalla, que seguramente la seguirán o seguiremos dando.

Desde el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO, desde que el doctor Juan Carlos arrancó con esta iniciativa, sin dudar, el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia y mi persona, también hemos dado el apoyo precisamente porque para la concepción de nosotros como pueblos indígenas, la madre tierra, la Pachamama lo es todo, y los animales hacen parte de esa madre tierra, y sobre todo los toros en este aspecto, o los animales, los consideramos como seres sintientes, parte fundamental de nuestra madre tierra.

Queremos aquí manifestarles nuestro total apoyo, ya bien lo ha manifestado nuestra Presidenta, la doctora Lina, a quien felicito, de que haremos todo lo que esté a nuestro alcance, ella como Vicepresidenta y mi persona como Segundo Vicepresidente, para que se garantice que la próxima, o en el próximo inicio de la legislatura, precisamente quede de primero para poder generar el debate, pero sobre todo, para poder proteger a estos animales.

Yo quiero también aquí unirme y denunciar, que muchos intereses se jugaron y que algunos funcionarios, inclusive algunas entidades, estuvieron haciendo el *lobby* para que precisamente este Proyecto de ley no se cumpliera o no se desarrollara; y qué importante mencionar, alguien aquí manifestaba que hace parte de una práctica cultural, y qué equivocados están cuando precisamente como pueblos indígenas hemos rechazado la imposición que los españoles, hace más de 492 años, nos impusieron algunas costumbres, nos quitaron a nuestros dioses, nos quitaron nuestros cultos, y precisamente impusieron esa, una de las culturas del toro, que no es nuestra, que no es originaria del pueblo colombiano.

Yo quisiera terminar, señora Presidenta, también manifestando que nos hemos quedado cortos frente a algunos actos legislativos que iban a beneficiar a las clases más populares del país, pero que estamos seguros que con su liderazgo también, precisamente

al inicio de la legislatura, se trabajara en beneficio de esos proyectos y de nuestras gentes.

También hacerle un llamado muy importante al Gobierno nacional, de que en Nariño se han venido incumpliendo algunos proyectos importantes sobre todo en vías; el tema de salud en Nariño está atravesando por una crisis, los hospitales más representativos hoy están ad portas de unas calamidades económicas, y que es importante que la Superintendencia llame al orden a todos los organismos que tienen que ver con el Sistema de Salud; y lo fundamental, en nuestras comunidades indígenas, cumplirles unos proyectos que quedaron radicados en el anterior Paro que se hizo.

Y así mismo hoy, el llamado de nuestros pueblos indígenas al Presidente, al Gobierno, a las fuerzas del orden, para que brinden medidas de protección a nuestras comunidades indígenas, porque no es posible que en este tiempo de paz, hayan muerto más de 30 líderes y que al contrario se estén generando procesos de violencia por otros grupos económicos.

Darle nuestras felicitaciones doctora Lina, insisto, lo ha hecho muy bien, hoy se la jugó para que esta Plenaria se dé, aquí la estuvimos acompañando. Y a todo el pueblo colombiano, y a todos y cada uno de ustedes, que la energía de la madre tierra nos bendiga.

Una feliz navidad y un muy buen año.

Dirección de la Presidencia, Lina María Barrera Rueda:

Muchas gracias doctor Carlosama.

Señor Secretario, se levanta la Sesión Plenaria y se citará cuando la Mesa Directiva y la Secretaría les informe para cuándo.

Yo quiero desearles también, una feliz navidad a cada uno de ustedes, a la Mesa Directiva; en nombre de la Mesa Directiva, a los secretarios, a los funcionarios, a nuestros colegas, y a todo el país un próspero año 2018.

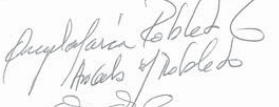
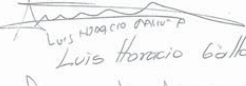
Y a todos mis colegas de Cámara les deseo muchos éxitos en sus campañas políticas, un abrazo para todos, y nuevamente una feliz navidad y un próspero año 2018.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

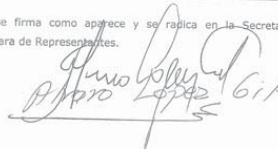
A usted también Presidenta Lina María Barrera, a Carlosama Segundo Vicepresidente, al señor Presidente Rodrigo Lara; de igual manera al personal que nos acompaña, de asistentes, a la Plenaria, Orlando Puentes, Luz Colomba, Jairo Otálora, John Valoyes, Jairo Rubio, y a nuestro amigo Diego González que estuvo aquí, a Alex Castillo también.

Un saludo a todos y cada uno de los colombianos, de los miembros y compañeros de la Cámara de Representantes, de los funcionarios del Senado, del Congreso, a todos, los de cabina ya se saludaron; a todos y cada uno una feliz navidad, un próspero año 2018, que la paz de Colombia se consolide, que este cada vez sea un país mejor para todos.

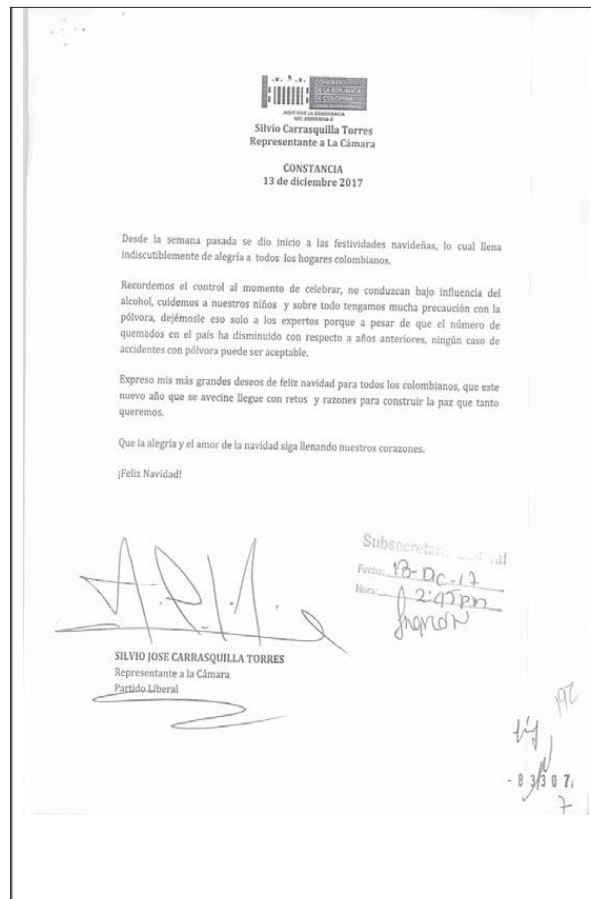
6097 728416 PDF <u>PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES</u> 172 174 88	Proposición Naufengue el orden del día propuesto por la Mesa Directiva para la plenaria del 14 de diciembre de 2017. Atentamente, <i>[Signature]</i> Doris Muro Rec: Inf. 14.12.2017 9.50 AM aprobado 173 174 083201 1
PROPOSICIÓN 72110 Modifíquese el orden del día de la plenaria de la Cámara de Representantes para la sesión del día 14 de diciembre de 2017 en el punto "Proyectos para segundo debate" poniendo de punto 1 el proyecto de ley 121 de 2017 Cámara 132 de 2017 Senado. <i>[Signature]</i> Erafín Torres Subsecretario General Fecha: 18/12/2017 HORA: 18:10 174 175 083202 2	PROPOSICIÓN 11013 Con el fin de modificar el orden del día jueves 14 de diciembre de 2017 de la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes para que el Proyecto de Ley Orgánica número 188 de 2017 Cámara: "Por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico", que se encuentra de 11 en el punto IV PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE, pase al número 2. El motivo de la presente solicitud estriba en la necesidad de que la plenaria de la Cámara de Representantes apruebe con mayoría absoluta el mencionado proyecto de ley debido a su naturaleza orgánica. Cordialmente, <i>[Signature]</i> LENA MARÍA BARRERA RUEDA REPRESENTANTE A LA CÁMARA Subsecretario General Fecha: 14/12/2017 HORA: 9:40 AM 175 176 083203 3

PROPOSICIÓN Con el fin de modificar el orden del día jueves 14 de diciembre de 2017 de la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes para que el Proyecto de Ley Orgánica número 188 de 2017 Cámara: "Por la cual se modifica parcialmente la ley 1776 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico", que se encuentra de 11 en el punto IV PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE, pase al número 3. El motivo de la presente solicitud estriba en la necesidad de que la plenaria de la Cámara de Representantes apruebe con mayoría absoluta el mencionado proyecto de ley debido a su naturaleza orgánica. Cordialmente,  LINA MARÍA BARRERA RUEDA REPRESENTANTE A LA CÁMARA 176 14 08/3/2018 9	PROPOSICIÓN 9 a 142) Solicitamos modificar el orden del día de hoy 14 noviembre 2017. en el punto IV: Proyectos para segundo debate pasando el punto 9 al punto 4 (CUATRO) 14- Dic. 2017  Felipe Pineda Ordiz OSCAR OSPINA R.C. A. Verde Cauca  Alvaro Uribe Subsecretaría General Fecha: 14-06-17 Hora: 9:44 am  177 14 08/3/2018 5
PROPOSICIÓN Modifíquese el Punto IV (Proyectos para Segundo Debate) del orden del día de la sesión Plenaria de la H. Cámara de Representantes del día de hoy 14 de diciembre de 2017, en el sentido de pasar el Proyecto de ley No. 159 de 2017 Cámara - 158 de 2016 Senado del puesto 09 al puesto 4º del mismo. Atentamente,  EFRAÍN TORRES MONSALVO Representante a la Cámara Subsecretaría General Fecha: 14-06-17 Hora: 9:54 am  178 14 08/3/2018 6	10 a 14 Proposición Modifíquese el orden del día de la siguiente manera, el punto 9 del orden día Proyecto 139/17 Cámara, 158/16 Senado "Por medio de la cual se aprueba el convenio de minimata sobre el mercurio, hecho en Kumamoto, Japon, el 30 de octubre de 2013" se traslade al punto 4 del orden del día.  Carlos Abbot C. Lopez Candelaria Pereira  Luis Horacio Gilson  Pedro Pereira Bonilla Calleja Cuenca Subsecretaría General Fecha: 14/06/2017 Hora: 9:55 AM  179 14 08/3/2018 7

 Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2017 Plenaria Cámara de Representantes PROPOSICIÓN Modifíquese el orden del día, pasando el proyecto de ley 260 de 2017 Cámara - 118 de 2016 Senado "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Julio César Turbay, con ocasión del primer centenario de su natalicio" del punto 26 al 3º punto en el orden del día de proyectos para segundo debate. <i>Fuilles</i> FEDERICO HOYOS SALAZAR Representante a la Cámara Plenaria General 14-DIC-17 Hora: 10:23am Jornal: 11/18/17 083208	Plenaria 14/12/20. Proposición al proyecto de Ley Nº 271 de 2017 Cámara "Por el cual se eliminan las prácticas tabaceras en el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones" Solicito a la honorable plenaria de la cámara de representantes que de aplace la discusión de este proyecto. <i>Claris Montano</i> RC CALDAS Hugo Hermin González. RC CALDAS <i>Quil</i> Plenaria 13/12/17 2:32 181 083208
PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS	IMPEDIMENTO Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número <i>Para declarar - impedimento</i> <i>Por el proy. 123 de 2017</i> <i>por tener prohibición plenaria</i> Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes FIRMA: <i>[Signature]</i> Marco Sergio Marco Sergio 17326436 Rodrigue Bogotá, D.C. <i>182</i> <i>11</i> <i>11/18/17</i> <i>17</i> <i>083208</i>

IMPEDIMENTO Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 54. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número <u>123/2017</u> Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes. FIRMA,  Bogotá, D.C. <u>14/12/17</u> <u>123/17</u> <u>083402</u> <u>negado</u>	PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS 185 90
A.123/17 Bogotá, D.C. 13 de diciembre del 2017 Doctor RODRIGO LARA RESTREPO Presidente H. Cámara de Representantes Ciudad Asunto: IMPEDIMENTO Respetado Señor Presidente: Me permito solicitarle poner en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representante, declararme impedido para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Ley No. 123 de 2017 Cámara "POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA DIGNIFICACION DEL TRABAJO AGROPECUARIO Y DE LA POBLACION RURAL EN COLOMBIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN PISO DE PROTECCION SOCIAL MINIMO.", Porque desarrollo actividades agropecuarias Agradezco su colaboración Atentamente,  ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Representante a la Cámara Departamento del Quindío Subsecretario <u>13/12/17</u> <u>083301</u> <u>Constancia</u>	IMPEDIMENTO De manera respetuosa y de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 54 de 1992 y demás leyes concordantes, someto a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY NÚMERO 123 DE 2017 CÁMARA, "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo agropecuario y de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo", toda vez que desarrollo actividades agropecuarias y tengo a mi cargo algunos trabajadores, por lo que podría incurrir en conflicto de intereses al momento de aprobar el proyecto de ley. Por consiguiente, dejo constancia de mi retiro del recinto mientras de adelanta la votación y discusión del informe de conciliación. Atentamente,  Eloy Chichí Quintero Romero Representante a la Cámara Departamento del Cesar Secretaria General <u>12-12-17</u> <u>123/17</u> <u>Constancia</u> 185 90 12 Carrera 1ª N° 8-38 Edificio Nuevo del Congreso 01. 5508 P.B. 4022100 Ext. 4014 Correo: elay.quintero@camara.gov.co Web: www.chichiquintero.com

IMPEDIMENTO P.L.123/A En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral 1° de la Constitución Nacional y el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar mi impedimento para votar y discutir el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley N° 123 de 2017 Cámara "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo agropecuario y de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo", en atención a que soy propietario, junto con varios de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, de predios rurales y realizamos actividades productivas de índole agropecuaria y nos podríamos afectar y/o beneficiar con las disposiciones contenidas en el citado proyecto de ley. De los Honorables Representantes, <i>[Firma]</i> JAIME ENRIQUE SERRANO PEREZ H. Representante a la Cámara. <i>Construcción</i> Subsecretaría General Fecha: 13-Dic-17 Hora: 11:00 am Bogotá - 83300	IMPEDIMENTO P.L.123. Me dirijo a la plenaria de la Cámara de Representantes para que de conformidad al artículo 183 de la constitución política, y los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, poner en conocimiento mi impedimento para conocer, debatir y votar el Proyecto de Ley N° 123 de 2017 Cámara "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo agropecuario y de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo", toda vez que parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la Ley podrían verse favorecidos y/o afectados con el citado proyecto. <i>[Firma]</i> SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA Representante a la Cámara Departamento de Boyacá <i>Construcción</i> Subsecretaría General Fecha: 14-Dic-17 Hora: 10:39 am Bogotá - 83300
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA P.L.123/13 Bogotá D.C. 13 de Diciembre de 2017 Doctor RODRIGO LARA RESTREPO Presidente Cámara de Representantes Bogotá D.C. Respetado doctor Lara: En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, me permito solicitarle que ponga a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 123 de 2017 Cámara "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo agropecuario y de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo". Lo anterior, debido a que tengo parientes hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que son propietarios de predios destinados al uso agropecuario, y que tienen empleados dedicados a dichos fines. Cordialmente, <i>[Firma]</i> SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ Representante a la Cámara por Antioquia <i>Construcción</i> Subsecretaría General Fecha: 13/12/17 Hora: 10:18 AM - 83300	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA P.L.123/17 Bogotá D.C. 13 de Diciembre de 2017 Honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo Presidente Cámara de Representantes Ciudad Asunto: Impedimento En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes mi declaración de impedimento, para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No.123 de 2017 cámara "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo", por cuanto personas en los grados de Consanguinidad contemplados en la ley podrían verse favorecidos y/o afectados con el citado Proyecto. Agradezco su atención Cordialmente, <i>[Firma]</i> PIERRE GARCIA JACQUIER Representante a la Cámara <i>Construcción</i> Subsecretaría General Fecha: 13/12/17 Hora: 1:34 PM - 83300



El Presidente,

RODRIGO LARA RESTREPO

La Primera Vicepresidenta,

LINA MARÍA BARRERA RUEDA

El Segundo Vicepresidente,

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO